

República de Colombia -- Tunja, Octubre de 1912

REPERTORIO BOYACENSE

Revista Mensual

DIRECTORES

El Archivero Histórico del Departamento y los señores Dr. D. Cayo Leonidas Peñuela y D. Ozías S. Rubio, quien también es el Administrador:

COLABORADORES

Los demás miembros del Centro de Historia establecido en esta ciudad y los socios corresponsales de fuera de ella.

AÑO I — NUMERO 4

CONTENIDO

| | |
|---|-----|
| Página ignota | 117 |
| Geografía Patria—La región del Caquetá y la Compañía Peruana..... | 124 |
| Informe del Director de las Misiones en el Alto Caquetá | 145 |
| Jericó, antiguamente Cheva o Chiva | 152 |
| Agricultura—(Continuación) | 152 |
| Arqueología—(Continuación) | 159 |
| Acta de Instalación del Centro de Historia de Tunja,..... | 161 |
| Centro de Historia..... | 162 |
| Mártires sacrificados en el antiguo Departamento de Boyacá | 163 |

Tunja--Imprenta del Departamento-Director, J. Avelino Vargas.

REPRODUCTION OF THE
ORIGINAL DOCUMENT



REPERTORIO BOYACENSE

CANJE

AÑO I -- NUMERO 4

DIRECTORES

El Archivero Histórico del Departamento y los señores Dr. D. Cayo Leonidas Peñuela y D. Ozías S. Rubio.

Página ignota

EN LA HISTORIA DE NUESTRA CONQUISTA

En la *Recopilación Historial* de Fray Pedro Aguado, al paso que muchos acontecimientos pasan inadvertidos o muy en compendio, hallamos otros que ni siquiera por ligera insinuación se pueden rastrear en los demás autores conocidos, y cuyo conocimiento nos tiene de interesar grandemente.

Tan pronto como los conquistadores Jiménez de Quesada, Belalcázar y Federmán se embarcaron en el río Magdalena con rumbo a España, a pretender el premio de sus servicios y fatigas, don Hernán Pérez de Quesada, nombrado por su hermano Capitán General y Justicia Mayor, dispuso todo lo necesario para que a su debido tiempo salieran los Capitanes Suárez Rondón y Galiano a hacer las fundaciones que se les encomendaran por el propio Licenciado, y él se adelantó a una expedición que expresamente le encargó aquél.

Probablemente, en las correrías que los españoles hicieron por las actuales provincias de Tundama y Sugamuxi, y hasta el valle de Onzaga, explorando la tierra, tuvieron alguna vaga noticia de un riquísimo adoratorio llamado Casa del Sol, situado en el territorio de los indios Laches, pero sin lograr el que se precisara el paraje donde estuviera.

Con el fin de juntar nuevas cantidades de oro con qué atender a los gastos de las tropas que guarnecían

el Reino, pues los tres conquistadores llevaban la mayor parte del reunido hasta entonces, Hernán Pérez salió en busca de la Casa del Sol. Con más de cien españoles y acompañado de cabos tan hábiles como los Capitanes Juan de Céspedes, Juan de Rivera y Diego Martínez, se puso en camino por Sogamoso, tomando la mano derecha del río, que entonces llamaban indistintamente con aquel nombre, y con los de Chicamocha y Serrano.

Don Vicente Restrepo dice hablando de los pobladores de lo que hoy se llama Provincia de Gutiérrez.

“Los Laches lindaban con los Tundamas y los Guanes, y llegaban hasta el río Sogamoso, en frente a los Yareguies. Eran estos indios en extremo bárbaros y brutales. Tenían el vicio abominable de la sodomía, detestado por las naciones que hemos mencionado. Criaban y vestían al efecto algunos de sus hijos varones como si fueran mujeres, y como tales los casaban. Su único ejercicio era la guerra y el pugilato, que llamaban *moma*. Salían las parcialidades a los campos con sus arreos de plumas, y se daban puñetazos, sin llegar a cogerse cuerpo a cuerpo, hasta rendirse o caer lastimados. Adoraban como a dioses todas las piedras, alegando que todas habían sido primero hombres, y que los hombres se convertían en piedras al morir, para resucitar un día. Llegaba su necedad hasta adorar su propia sombra, diciendo que el sol la hacía para darles dioses” (1)

Parécenos haber alguna inexactitud en el señalamiento de límites al territorio de esta tribu. Se extendía desde la serranía de Mausá, entre Socotá y Jericó, por toda la mayor altura de la cordillera, cayendo a la falda occidental hasta los límites con lo que es hoy Provincia del Norte, y de la de García Rovira abarcaba lo ocupado por los Municipios de Capitanejo, Macaravita, San Miguel y Carcasí, pues el valle del río Tequiano estaba ya habitado por los Citareros;

(1) Los Chibchas—Página 10.

hacia el declive oriental llegaba hasta bien cerca de la llanura de Casanare, y por el norte iba hasta los páramos del Almorzadero y la Sartaneja.

El primer pueblo lache a donde llegó la expedición es llamado Uva, que creemos sea el caserío que hoy es Cheva; de él salieron sus guerreros con mucho brío al encuentro de los españoles, acometiéndoles con largas lanzas hechas de palma; a pesar de la furia con que atacaron y de que el choque se verificó con la vanguardia española, fue rota la multitud indígena y obligada a desamparar sus domicilios, para ir a buscar amparo y refuerzo en la cercana población de Chita. Hallaron Hernán Pérez y los suyos algo que no habían visto en lo hasta allí explorado, y fue que las casas, aunque cubiertas de paja, estaban construidas de piedras sin labrar; en ellas se alojaron y abastecieron de lo que habían menester.

Los derrotados no se descuidaron en incitar y alborotar a cuantos pudieron para que les ayudasen en su resistencia a los invasores; lograron que se reunieran hasta dos mil indios bien resueltos y pertrechados de sus elementos de guerra, entre los cuales lucían por lo vistosos un género de estandartes hechos sobre tejido de algodón con plumas de guacamayos, papagayos y otras aves de lucido plumaje.

Cuando los españoles alzaron el campo del pueblo de Uva para continuar su camino, hallaron el río sumamente crecido, por lo que tardaron bastante en pasarlo; el Jefe se adelantó con una parte de la tropa hasta acercarse al pueblo de Chita, y halló que ya los contrarios le venían al encuentro ordenados en tres escuadrones o filas que con sus largas y pesadas lanzas imponían a los españoles más recelo que todos los otros enemigos con que hasta entonces habían combatido. Hernán Pérez pensaba que convendría esperar la llegada de toda su tropa, pero como los indios se le fueron encima, por no alentarlos con una retirada demasiado presurosa, les hizo frente con todo el brío que acostumbraba; pelearon de una y otra parte con valor y constancia, pero al reunirse toda la tropa española

podieron los jinetes hacer una acometida por entre las filas enemigas que, sorprendidas con tal golpe, comenzaron a desordenarse y al fin salieron corriendo a la desbandada, dejando en el campo muchos muertos y regular cantidad de oro en adornos de los difuntos.

Aquel día se alojaron los vencedores en el pueblo, que quedó desamparado pero regularmente provisto de bastimentos.

Continuaron la correría por el páramo, y cuando llegaron al Cocuy, pueblo de bastantes casas, no hallaron una sola alma, porque todos se habían alzado a los montes con sus mujeres e hijos, y sólo después de algunas correrías lograron coger algunos, a quienes trataron amistosamente, para que perdieran el miedo y aborrecimiento a los españoles.

Inquirieron éstos por la Casa del Sol, pero nadie les dio noticia, desabridos como estaban por el desbarate en Chita, de que participaron los de este pueblo, según conocieron por las heridas recientes que llevaban algunos. Se encaminaron de allí a Panqueba, cuyo Cacique, aunque receloso, recibió y regaló a los conquistadores; pasaron por la tierra de Guacamayas y por un valle que juzgamos ser el que hoy se llama de San Miguel, y que los expedicionarios llamaron de Nuestra Señora de los Azores.

Desembocaron luego en el extenso valle de Tequia, que llamaron de los Cercados, porque la mayor parte de los pobladores vivían dentro de cercados muy bien hechos de madera, ramas y cañas. En aquella ocasión tocó al Capitán Martínez ser el cabo de vanguardia, y se encontró con un cuerpo como de quinientos combatientes que salieron a defender la entrada del territorio. Comenzaron el combate con mucho brío, pero al ver el estrago tan temeroso de los jinetes y arcabuceros se desconcertaron y huyeron; la fuga, empero, no fue tan precipitada que no se detuvieran lo necesario para poner fuego en los cercados y casas, para privar de recursos a los vencedores.

Adelantando siempre hacia el Norte, pasaron estos por el pueblo de Servitá, y a pocas jornadas, por

otros dos que se llamaban Cámara y Mogotocoro. (1)

Si los Laches diferían de los Muiscas en lengua, religión, trajes, costumbres y valor para la guerra, estos pobladores del valle de Tequia, que ya pertenecían a la nación de los Citareros, eran tan diversos de los unos como de los otros. Vivían en aislamiento casi completo, y sólo se juntaban las distintas parcialidades para hacer la guerra.

Adelante hallaron con mucho asombro en poder de los indios unos pedazos de cadenas de hierro y dos ollas de cobre; fueron avanzando por tierras muy pobladas, cuyos moradores procuraban, aunque inutilmente, ofender a los de Hernán Pérez. Al fin algunos soldados que habían venido con Federmán y que habían sido compañeros con los alemanes en la conquista de Coro, reconocieron que el paraje donde se hallaban era el valle de Miser Ambrosio, por haber sido en él muerto y sepultado el Gobernador Ambrosio Alfinger; estos mismos avisaron que era tierra pobre en oro la que pisaban y que ya no distaba mucho el gran lago de Maracaibo. Dicho valle era llamado por los moradores Chinácota, y los objetos que tanto los habían sorprendido, despojos que la expedición de aquel tudesco había dejado a su paso.

Con estas noticias, determinaron dar la vuelta por el mismo camino, que fue con más trabajos, porque en cuanto los citareros vieron a los huéspedes en retirada se juntaron en número como de mil para irlos siguiendo y hostigando continuamente; y aunque no mataron a ningún español, sí hirieron caballos y perros a flechazos, pero porque no usaban de venenos, no murió ninguno.

Entrando nuevamente en el valle de los Cercados, supieron cómo la Casa del Sol quedaba en partes bien apartadas de lo que habían ido recorriendo, de-

(1) ¿Será el nombre de este pueblo el mismo del actual páramo de Mogorontoque, aunque algo alterado el uno o el otro?

trás de unas cordilleras muy frías, hacia la región de los Llanos y no lejos del Cocuy.

Inquieto el Jefe con lo que hubiera sucedido en Bogotá y Tunja durante su ausencia, dió comisión al Capitán Céspedes para que con la mitad de la tropa fuera a buscar el adoratorio, y él con la otra mitad tomó el derrotero hacia los pueblos de Chicamocha y Soatá, por los cuales pasó sin recibir ofensa alguna, porque desde la batalla de Bonza no habían vuelto a tomar las armas.

Creemos que el asiento de la famosa Casa del Sol fuera el pequeño y fértil valle de Chinibaque, porque es el que mejor concuerda con las señales que daban los indios y las noticias que divulgaron los exploradores. Queda no lejos de los pueblos del Cocuy y Chita, al otro lado de la cordillera, después de pasar caminos muy fragosos e incómodos por el excesivo frío.

El tal adoratorio era un bohío de tamaño ordinario. Dentro había muchas barbacoas en donde depositaban, después de muertos, a los indios mas principales y ricos; en cumpliendo con las ceremonias de llorar por ellos algunos días y de repetidas borracheras, presentaban el cadáver en la Casa del Sol, donde los jeques le extraían las entrañas, luego lo enjutaban a fuego lento y le llenaban el abdomen con las riquezas de que disfrutara en vida. Cuando se multiplicaban mucho estas momias recogían el oro y esmeraldas en unas petaquillas, y los esqueletos iban a parar en cuevas cuyo secreto era exclusivo de los mohanés. El bohío tenía el nombre que llevaba porque en la cúspide del cono que formaba el techo habían puesto una gran patena o placa de oro, para que al rayar el astro del día sus rayos fueran a reflejarse en el bruñido metal y resplandeciera a lo lejos. Según las noticias que los conquistadores tuvieron desde sus primeras correrías por las Provincias de Tundama y Sugamuxi, la Casa del Sol atraía mayor concurso que el mismo templo de Iraca, y emulaba con él en riquezas.

Cuando el Capitán tomó derechamente el camino del adoratorio, conducido por algunos indios citareros

como guías, los Laches se pusieron otra vez en conmoción, ocuparon los pasos más estrechos de la vía, para detener en ellos a los españoles con *guazabaras* que se sucedían casi sin interrupción; los combates no eran peligrosos pero sí muy molestos, por la fatiga que en todo el camino daban.

Ya cerca de la Casa arreció la pelea, en tanto grado que hubo verdadera batalla, pues las tiraderas, flechas y piedras que caían sobre los extranjeros eran una verdadera granizada, con lo que no daban abasto a cubrirse con sus escudos y rodelas, y a pesar de ello siempre salieron algunos heridos, aunque no de riesgo. La noche dio término al encuentro, y a favor de las tinieblas el Capitán y los suyos le echaron un registro al famoso santuario, donde con gran desconsuelo se hallaron con la nueva de que los indios habían desbalijado las momias de todos sus tesoros y los habían traspuesto.

Con el alba tomaron la vuelta, pero algunos soldados, más de ánimo y codiciosos, pidieron licencia de volverse a hacer otra busca, y hallaron completamente desamparado el adoratorio. Revolvieron momias y barbacoas inutilmente, y ya al quererse marchar descubrieron cerca del techo, metida en una especie de nicho, una petaca en que pensaron encontrar el premio de sus fatigas y diligencia; la sacaron con mucho tiento al campo abierto, y al destaparla se convencieron de que habían sufrido una pesada burla de los Laches, pues no contenía sino unas cuantas piedras y calaveras.

No por eso se acabó la ambición por los tesoros de la famosa Casa del Sol, y aun pensamos que la esperanza de dar con ellos sería una de las razones que movieron al propio don Gonzalo Jiménez de Quesada a solicitar y obtener la encomienda del pueblo de Chita, que él poseyó hasta su muerte, y luego pasó en herencia a los Berríos, sus sobrinos.

Antes de que esto sucediera, don Hernán Pérez comenzó su expedición a buscar el Dorado en 1540 haciendo una segunda correría por la Casa del Sol; la

encontró abandonada; los indios le contaron que la habían trasladado a otro paraje más repuesto y seguro, pero ni dieron con él ni en adelante volvió a saberse noticia segura de ella, por lo que los españoles abandonaron al fin el empeño de ir a buscar esos tesoros.

Existirán en alguna parte? Quien sabe.

C. L. PEÑUELA
Canónigo.

Geografía Patria

La región del Caquetá y la Compañía Peruana

(RICARDO M.^a PABDO)

Extensión y límites—Las aguas del río Cascabel, desde su nacimiento hasta su desembocadura en el río Caquetá; éste aguas abajo, hasta donde le entra el río Fragua; de este punto una línea imaginaria hasta la confluencia del río San Miguel en el Putumayo; el curso de este río hasta su unión con el Amazonas; el curso de éste hasta donde le entra el brazo Avatiparaná; este brazo, aguas arriba, hasta el río Caquetá de donde se desprende; el río Caquetá, aguas arriba, hasta la confluencia del Apoporís; éste, aguas arriba, hasta encontrar la serranía de La Peña; de aquí, continuando por la Cordillera Oriental y pasando por las vertientes de los ríos Yarí o Los Engaños, Caguán, Yurayaco, Fragua, Mandiyaco, Villalobos, Curuntayaco, San Bartolo, Papas y Chontillal, que tributan sus aguas al Caquetá por su margen izquierda, hasta dar con el páramo de El Letrero; de aquí, continuando por la misma Cordillera hacia el Sur, hasta dar al paso del río Negro o Caquetá en el Valle de las Papas; de aquí, siguiendo por la Cordillera expresada, hasta el cerro de Las Ventanas, frente al pueblo de Santiago; luego, hacia el Sur, por la misma Cordillera, en donde nacen los ríos Grande, Curiaco, Cascabelito, Rioblanco, Fiatoyaco y Cascabel, afluentes del Caquetá por su margen derecha, hasta el Cascabel, punto de partida.

Poblaciones—Existen las siguientes: Santa Rosa, Descanse, Yunguillo, Condagua, Pacayaco, Quinoró, Mununguete, Tresesquinas y Puerto Pizarro, en las márgenes del río Caquetá, y Los Canelos sobre la margen izquierda del Orteguaza.

Santa Rosa. Caserío de colonos, cuya fundación data de la época en que empezó la explotación de las quinas tunas, está situado al pie del cerro de La Vieja, y a la margen derecha del río Caquetá, que en este lugar lleva un caudal de aguas aproximadamente igual al del Cauca en Popayán. Consta de 80 casas pajizas, entre las cuales se cuentan: la Iglesia Parroquial, la casa cural, la de oficinas públicas, las destinadas a escuelas de varones y niñas; las demás, incluyendo las diseminadas en una extensión de dos leguas, pertenecen a particulares.

Habitantes: varones 85; mujeres 76; total, 161. Santa Rosa, cuyo nombre lo debe a la cordillera inmediata, es cabecera del Municipio creado por el Consejo Administrativo del Departamento en 1907 y que comprende el territorio del Alto Caquetá.

La temperatura media es de 18° centígrados y el clima sano y agradable.

La población se compone de colonos, como hemos dicho, la mayor parte de ellos procedentes de los demás Distritos de la Provincia de Caldas; viven consagrados con provecho a la agricultura y dispersos en sus chacras (sementeras) situadas sobre las márgenes del Caquetá en una extensión aproximada de dos leguas cuadradas. Anualmente derriban una extensión considerable de montaña virgen (bosques), donde establecen cultivos de maíz y frijoles. Cosechados los frutos, los convierten en magníficos potreros de pastos naturales (grama de excelente calidad) y allí hacen cebas de ganados con tan buenos resultados como en el Valle del Cauca.

Tienen también sementeras de plátanos, yucas y caña de azúcar. El maíz se vende por arrobas a razón de \$ 20 y \$ 30 papel moneda; los quesos alcanzan buenos precios en el mercado de Mocoa.

Terminadas las labores agrícolas, los santarrosanos se dirigen a las montañas frías donde se ocupan de la extracción del caucho blanco.

Reside en el pueblo un Misionero Apostólico, el Reverendo Padre Fray Lucas de Ibarra, capuchino, el cual extiende las funciones de su ministerio y las de Superior escolar a los caseríos de Descanse, Yunguillo y Condagua; este último carece de escuelas.

La sección de Santa Rosa comprende las siguientes veredas:

Almorzadero, con 9 casas habitadas por 21 hombres y 26 mujeres; total, 47.

San Bartolo, con una casa habitada por 4 hombres y 1 mujer; total, 5.

Palmar, con 14 casas, habitadas por 46 hombres y 38 mujeres; total, 84.

Patrocínio, con 17 casas, habitadas por 55 hombres y 56 mujeres; total, 111.

Tarabita, con 14 casas, habitadas por 39 hombres y 40 mujeres; total, 79.

La Cocha, con 11 casas, habitadas por 25 hombres y 26 mujeres; total, 51.

Descanse. Situado sobre la margen derecha del río Caquetá, siete leguas abajo de Santa Rosa, en terrenos planos, extensos, fértiles y sanos. La explotación de las quinas naranjadas que abundaban en sus bosques, dio origen al nacimiento de este pueblo.

Tiene una temperatura media de 23° centígrados y consta de 42 casas pajizas diseminadas en las chacras, en una legua de extensión, con los siguientes habitantes: varones, 133; mujeres, 124; total, 257. Estos en su mayor parte mulatos, son agricultores y caucheros, pero muy perezosos. Recientemente se han avecindado allí gentes de Mocoa, Bolívar, Almaguer y El Rosal, que han empezado a establecer potreros y plantaciones de cacao, caucho y caña de azúcar.

La fertilidad de estas sabanas es asombrosa: la cosecha de maíz viene a los cuatro meses; la de caña a los 10; el cacao comienza a producir a los 4 años, y el caucho a los 5. Allí se desarrolla y engorda el ganado como en el Valle del Cauca, con la ventaja particular de que en toda la zona comprendida entre Santa Rosa y Yunguillo es desconocido el zancudo, azote de la raza bovina en todo el Cauca, y de que ninguna enfermedad ataca a los ganados. Es digno de notarse también que la langosta, seguramente debido a la altura de los páramos de la Cordillera Oriental, que no puede atravesar, nunca ha invadido la región de que me ocupo.

Yunguillo. Sobre la margen izquierda del río Caquetá, con 24° de temperatura media y situado tres leguas abajo de Descanse; habitanlo indios que fueron reducidos a la vida semicivilizada por los Reverendos Padres de la Compañía de Jesús; hablan el quichua, visten cusma los varones y anaco las mujeres, indumentaria que fabrican con lienzo quiteño y que cuando se les ensucia la tiñen con añil, producto espontáneo en aquella región.

Cultivan plátano, maíz, yuca y sixe, y se alimentan, además, de la caza; lavan oro cuando necesitan pagar herramientas, lienzo y chaquiras que les llevan los comerciantes. Hay ya algunos blancos que han establecido dehesas para escaso número de reses vacunas.

La población consta de 24 casas diseminadas, en las cuales habitan 112 hombres y 102 mujeres; total, 214.

Partiendo de Yunguillo y Mocoa, hacia abajo, los indios que habitan la hoya del Caquetá y el Putumayo extraen el jugo del bájoco llamado yoco, estimulante que levanta las fuerzas y

produce desvelo; úsalo como vomipurgante después de sus grandes borracheras.

Condagua. Dos leguas abajo de Yunguillo y casi con la misma temperatura de éste, hállase el caserío de Condagua, sobre la margen izquierda del río Caquetá. Fue asiento de una agencia quínera de la Casa comercial de los señores Elías Reyes & Hermanos hasta 1883. Abandonado entonces el negocio, varios indígenas de Yunguillo y Mocoa fundaron el actual caserío en el cual se cuentan nueve casas habitadas por 31 hombres y 36 mujeres; total, 67.

Pacayaco. A cinco o más leguas abajo de Condagua, sobre la margen derecha del río Caquetá, con una temperatura media de 25°, demora este pequeño caserío de indígenas, que se ocupan en labores comunes a los habitantes de Condagua y Yunguillo; son muy buenos bogas y lavan oro en la quebrada de Pacayaco.

Quinoró—Mununguete—Tresesquinas. Hállanse en las márgenes del río Caquetá, entre la desembocadura del río Yurayaco y el Orteguaza; están habitados por caucheros que obtienen la preciosa resina de los salvajes del Caquetá a cambio de otros artículos. La fundación de estos caseríos data del año de 1878, cuando por primera vez se ocupó del negocio de caucho la Casa de los señores Elías Reyes & Hermanos en compañía de don Bernardo de la Espiella, quienes para el efecto llevaron 25 peones caucheros de Cartagena.

Puerto Pizarro. Sobre la margen derecha del río Caquetá, abajo de la desembocadura del río Caguán, cerca del salto del Araracuara. La fundación se debió a los señores Pedro Antonio Pizarro y Francisco Gutiérrez, quienes la verificaron poco antes de estallar la última guerra (1899). La compañía formada por los expresados señores abrió el camino denominado de Florencia, o sea el que partiendo de Guadalupe y atravesando la Corcillera Oriental va hasta el río Hacha en el punto de Florencia. También estableció dicha compañía la navegación en conoas desde el río Orteguaza hasta Puerto Pizarro, la introducción de mercancías por las vías terrestre y fluvial mencionadas al río Caquetá, y la exportación de caucho negro al hoy Departamento de Huila. Existe en Puerto Pizarro la tribu Huitota, llamada de los Aifuyas, cuyo capitán lleva el nombre de Diguiuri; esta tribu consta de 45 salvajes, quienes en 1906 negociaban con el colombiano Emilio Alvarado.

Los Canelos. Antigua población de colonos huilenses, caucheros y buenos bogas. Está situada en la margen izquierda del río Orteguaza; su clima es ardiente. Los habitantes cultivan caña de azúcar, plátano, yuca y maíz; tienen pequeños potreros con ganado.

TRIBUS SALVAJES

El censo de 1905 da solamente una población de 45856 habitantes a la Intendencia del Caquetá que existía en aquella época, y ese número es inexacto, pues no es de suponerse que un territorio cuya extensión superficial es de 485000 kilómetros cuadrados, o sea algo más de la tercera parte del territorio de la República, y que en las innumerables hoyas hidrográficas formadas por la red de afluentes del Putumayo y del Caquetá, en las cuales moran muchísimas tribus, haya tan reducida población, cuando en las márgenes de los ríos Caraparaná e Ingaraparaná únicamente, se contaban más de ciento treinta tribus con más de 30000 indios huitotos, conforme al censo levantado entre el señor General Benigno Velasco y el que esto escribe, el primero como Intendente del Caquetá, y el último en calidad de Interventor nombrado para la proyectada aduana de Cotuhé, en el mes de febrero de 1906. Según datos verídicos que obtuvimos, la tribu de los Andoques era numerosísima. Puedo decir, sin temor de equivocación, que no hay tributario de los ríos Putumayo y Caquetá en cuyas riberas no existan tribus salvajes; un cálculo aproximado arroja una cifra de 200000 habitantes en toda la región del Caquetá, sobre la base de un individuo por más de cada miriámetro cuadrado.

Viven los salvajes reunidos en tribus o en agrupaciones de tribus, en determinadas zonas del territorio. Por numerosa que sea cada tribu ocupa una sola casa de habitación; los edificios, de grandes proporciones, tienen una forma cónica; los techos, de altura considerable, bajan hasta el suelo y están cubiertos de paja lo mismo que las puertas; en cada casa suele haber hasta 300 habitantes, los que se acomodan en departamentos por familias; duermen en hamacas tendidas unas sobre otras. Cada familia enciende una hoguera dentro de la habitación, lo que da lugar a que el humo se encierre de tal manera que no penetran al interior zancudos ni mosquitos, plagas comunes a todos los terrenos pantanosos, húmedos y ardientes.

Hablan los salvajes distintos dialectos; entre ellos como entre los civilizados, la unidad de idioma determina las agrupaciones humanas y fomenta el comercio de las tribus o la permanencia de éstas en la misma comarca.

El capitán de la tribu, cargo que recae en el indio más inteligente y valeroso y que en la mayor parte de los casos se trasmite por herencia a sus descendientes, es jefe absoluto a quien sus subordinados obedecen ciegamente; él mismo ejerce las funciones de sacerdote y preside la celebración del matrimonio, que es indisoluble; la infidelidad es castigada con la pena de muerte. El día de las bodas se celebra un gran baile en toda la tribu, diversión verdaderamente aterradora: principian por sacrificar una india joven y robusta para comérsela

en el festín; después de tomar yajé saltan sobre un enorme madero dando golpes y aullidos como animales feroces, se les inyectan los ojos y dicen ver cosas extraordinarias.

Cultivan y consumen fariña, casabe y frutas; se alimentan de pescado y de carne que les produce la caza de animales de monte; no usan la sal, y para conservar la carne y el pescado secan al humo estas materias.

Las armas de estos indígenas son: el arco para arrojar dardos y flechas y la cerbatana para lanzar flechas envenenadas con curare.

Los salvajes viven desnudos, se adornan con bellísimas plumas de aves y se pintan con achote y bija. Hombres y mujeres son buenos bogas y nadan con suma habilidad; construyen pequeñas y rápidas canoas de artísticas formas, escogiendo para ello las mejores maderas; solo emplean canaletes para navegar.

Terror pánico por el estrago que les causa, infunde a los salvajes el catarro, al punto de que no perdonan la vida al blanco que les lleva la epidemia. Por ello perdieron la vida don Julio Portes y dos compañeros a manos de los yubinetos, adonde habían ido a vender mercancías. Cuéntanse en el Caquetá muchos casos de muertes análogas.

En cada tribu hay lo que se llama el bambabué (telégrafo sin hilos), que les sirve para comunicarse con tribus lejanas. Consiste este aparato en un trozo de madera ahuecado longitudinalmente al interior y que tiene una ranura externa de un metro de largo; lleva los extremos perfectamente cerrados: este aparato se coloca a la puerta de la casa con un extremo en el suelo, en tanto que el otro permanece aislado en el aire, verticalmente, sostenido por dos horquetas o postes; un mazo de madera forrado en caucho sirva para dar golpes sobre el bambabué, el que produce sonidos intensos que se transmiten a través de las selvas; estos sonidos, combinados en claves, constituyen un rápido sistema de comunicación entre los salvajes; de él se han servido para reunir en un momento dado los individuos de muchas tribus para el ataque o para la defensa; así han acudido en ocasiones, por asalto, sobre carabanas de blancos para exterminarlos.

Suelen los indígenas celebrar por las noches reuniones o conferencias a que dan el nombre de tabaco. Para ello fijan sobre un poste un cirio de caraña encendido y ponen al pie un depósito de extracto o melaza de tabaco; al rededor se sientan en cuclillas todos los indígenas, distribuidos por cuadrillas y en orden de antigüedad, correspondiendo el último lugar a las mujeres; así permanecen durante cuatro o más horas, mientras el capitán de la tribu, que ocupa el centro, refiere hechos de sus antepasados, imparte órdenes, etc. Durante ese tiempo todos los indígenas prueban continuamente la melaza de tabaco.

Costumbre de los indígenas es la de que cuando está una mujer próxima al alumbramiento, el marido construye un rancho a la margen de algún riachuelo y lo provee de las provisiones y utensilios de cocina necesarios. A este rancho se traslada sola la parturienta, quien después de dar a luz, se baña juntamente con la criatura, arroja los trastos al agua y quema el rancho para volver a su casa. Inmediatamente el marido se amarra la cabeza se acuesta a guardar la dieta, durante la cual la india cuida de él con esmero.

Es también costumbre entre los salvajes la de que sólo las mujeres deben hacer las desyerbas de las sementeras.

NAVEGACION Y COMERCIO

Aunque en un principio hemos dado los límites del territorio del Alto Caquetá, o sea del Municipio de Santa Rosa perteneciente al Departamento del Cauca, la naturaleza de este trabajo nos lleva a considerar en su conjunto el antiguo territorio del Caquetá, que comprende también la Intendencia del Putumayo y la Comisaría del Vaupés.

En el territorio del Caquetá que corresponde al Departamento de Nariño, existen las siguientes poblaciones: Santiago, San Andrés de Putumayo, Sebundoy, San Francisco, Mocoa, Limón, Guinea, San José, San Vicente, San Diego, Puerto Asis (llamado hasta hace poco Puerto Sofía) Yasotuarò, Guimbè, Japacuntí, Aguarico y San Miguel. Santiago, Sebundoy, San Andrés y San Francisco, se hallan en la sabana fría de Sebundoy; los tres primeros pueblos son de fundación muy antigua y los habitan indios robustos que viven de la agricultura. Los santiagueños y sanandreses hablan el quichua, y los sebundoyes el cochí. San Francisco es de reciente fundación; pueblanlo blancos del Departamento de Nariño. Los indios visten cusma y un sayo largo de jerga; las mujeres anaco y reboso de bayeta. Estos individuos viven generalmente en sus chacras, y están gobernados por cabildos compuestos de un Gobernador, Alcaldes Mayor y Menor, Alguaciles y Fiscales. Estos cabildos se reúnen todas las noches para deliberar en lo concerniente al gobierno de la comunidad y emplean para ello un largo ceremonial. La posesión y dominio de Colombia sobre todo el territorio bañado por los ríos Caquetá y Putumayo y sus tributarios es antiquísima e indiscutible, como vamos a verlo.

El antiguo territorio del Caquetá, cuya capital fue Mocoa, siempre ha estado administrado por autoridades colombianas; el Prefecto era nombrado por el Gobernador del extinguido Departamento del Cauca, y se regía por leyes espe-

ciales; allí estan los archivos de Mocoa y de la actual Gobernación del Cauca que lo probarán. Además, desde tiempo inmemorial los habitantes de la ciudad de Pasto negociaban con las tribus del Caquetá y del Putumayo y con los comerciantes del Amazonas. Para ello atravesaban la cordillera oriental por la vía que tenían los indios antes de la Conquista.

Las tribus que ocupan las márgenes de los ríos Caquetá, Putumayo, San Miguel, Aguarico, Pineya y otros, producían: cera de abejas, cacao, espingo, coco para fabricar camándulas, barniz, achiote, bija, palmicha, hamácas, veneno curare, zarzaparrilla, y oro, artículos éstos que comerciaban con los habitantes de Pasto, quienes a su turno les vendían hachas y pequeños machetes fabricados en la ciudad mencionada, lienzo quiteño, espejos, chaquiras y otras mercaderías.

Los señores Santacruzés, Delgados y otros comerciantes pastusos, unían artículos de producción del país a la zarzaparrilla y el oro que obtenían de los indios para llevarlos hasta Belén del Pará en el Brasil. Estos larguísimos viajes los hacían valiéndose de indios cargueros de Sebundoy y Santiago, que movilizaban las mercancías hasta Puerto-Guineo; embarcaban la carga en pequeñas canoas, manejadas por bogas indígenas, para bajarla hasta el puerto de Cantinera en el río Putumayo. En este lugar fabricaban balsas y canoas que, confiadas a indios de Montepa y Cuimbé, recorrían un trayecto de cuatrocientas leguas para caer al Amazonas, después de una lucha incesante con los innumerables insectos, los animales feroces, los indios antropófagos y las inclemencias de un clima ardentísimo y aun el peligro de los mismos bogas salvajes que los conducían.

En San Antonio tomaban pasaje de vapor para bajar al Amazonas hasta el puerto de Belén del Pará, donde realizaban las mercancías y compraban a la vez vinos, pailas portuguesas, fierro en platinos y otros efectos para vender a los indígenas. Las embarcaciones que quedaban en la desembocadura del Putumayo servían para el viaje de regreso hasta Puerto-Guineo, lugar en donde pasaban a espaldas de los indios para llegar hasta Pasto. En estos atrevidos viajes empleaban más de seis meses.

No fueron los pastusos los únicos que emprendieron semejantes expediciones: don Salvador Quintero, natural de Cali, que ejerció la Prefectura del Caquetá, se trasladó a Mocoa. Esta población fue fundada por los españoles en un punto denominado Puebloviejo, dos leguas al Occidente del lugar en que hoy existe; fue destruida después sin que sepamos cómo ni por qué motivo. La población actual se halla a poca

distancia de la confluencia de las quebradas Mulatoyaco y Sanyoyaco con el río Mocoa, en el triángulo que forman estas tres corrientes. La temperatura media de Mocoa es de 27°. A partir de esta población empiezan a extenderse las grandes planadas o vegas del Caquetá. Las comarcas circunvecinas no ofrecen terrenos de mucha fertilidad; se dan allí los frutos de tierra caliente, pero no son permanentes. Hasta el año de 1875 habitaban a Mocoa los indios de su nombre (mocoanos), tribu de buena índole, que habla el inca o quichua. Visten lo mismo que los de Junguillo y tienen las mismas costumbres. En 1875 se retiraron a sus chacras, y desde entonces sólo salen a Mocoa para la celebración de sus festividades religiosas. Celebran la fiesta de Corpus con gran aparato. La víspera de ella le llevan al Cura un buen *camarico*, obsequio de todos los frutos que producen. Los indios que hacen la fiesta se visten de matachines con cascabeles y pañuelos de colores vivos, y danzan durante la misa; después bailan en las calles y casas durante ocho días, en los cuales beben chicha de yuca, plátano y chontaduro hasta emborracharse o ponerse en *machasca*, como ellos dicen; pasadas estas borracheras toman yoco para evitar los malos efectos de la embriaguez.....

Por allá en el año de 1875, cuando la explotación y exportación de las quinas se hizo extensiva a la región del Caquetá, por haberse descubierto grandes manchas (sic) de las conocidas con los nombres de tunas, duras, naranjadas y cupreas, desde la cima de la cordillera oriental hasta las márgenes de los ríos Caquetá y Putumayo, cambió de aspecto el comercio de estas regiones, pues los negocios en pequeño y arriesgados con los salvajes cedieron su lugar a las empresas en grande escala y la pesada balsa fue sustituida por el rápido y cómodo vapor. Fue entonces cuando acudieron caucanos, tolimenses y antioqueños a explotar esas inmensas y riquísimas selvas. Se fundó la Aduana colombiana en el río Putumayo, y allí se embarcaban los productos naturales para conducirlos al exterior.

Como nuestra República no había celebrado tratados con el entonces Imperio del Brasil, nuestros vapores no podían navegar el río Amazonas. El inteligente e intrépido señor don Rafael Reyes se trasladó a Riojaneiro y obtuvo del Emperador don Pedro II privilegio exclusivo en favor de la Casa de los señores Elías Reyes & Hermanos para navegar el expresado río, sin pagar derechos las mercancías de tránsito para Colombia o para el exterior.

En 1876 el vapor Tundama fue el primero que surcó las aguas del río Putumayo; llegó cargado de mercancías hasta el puerto de La Sofia, donde encalló y naufragó por haber

disminuído considerablemente las aguas del río. Allí están los restos del expresado navío para atestiguar el hecho. La contrariedad ocasionada por esta considerable pérdida no desalentó a los empresarios señores Reyes, y en mayo de 1877 un nuevo vapor, el *Alpihi* subió hasta Puerto Sofía y regresó cargado de quinas, las que lograron colocar a magníficos precios (\$ 0.80 la libra), debido al alza del artículo ocasionada con motivo de haber cesado su exportación durante los años de 1876 y 1877, pues en aquella época estábamos ocupadísimos en destruirnos entre hermanos.

En 1878 se presentó un nuevo vapor, el *Luis La Roc*, en aguas del Putumayo, subió como el anterior, cargado de mercancías y regresó repleto de quinas.

Para continuar la navegación en el río Putumayo, la expresada casa de los señores Reyes & Hermanos, compró el vapor *Caquetá*, que cargaba 1800 bultos de seis arrobas cada uno. Viajaba cada año desde Belén del Pará hasta puerto Sofía, introduciendo mercancías y exportando quinas, caucho, tagua, zarzaparrilla, etc. este servicio regular de navegación duró hasta el año de 1884, época en que fue suspendido el negocio de quinas por haberse depreciado éstas en los mercados de Europa y los Estados Unidos.

Terminada la explotación de las quinas, los empresarios colombianos del Caquetá fijaron sus miradas en el negocio de compra y exportación del caucho, que hasta entonces sólo se había explotado en pequeña escala; y así como desde la cima de la Cordillera Oriental hasta las pampas y riberas del Caquetá y del Putumayo se habían encontrado quinas, así también se hallaron en la misma zona caucheras de todos los cauchos conocidos.

Un grupo de atrevidos expedicionarios, caucanos, tolimenses y antioqueños, ávidos de encontrar el caucho fino, a que se da el nombre de Siringa en el Brasil, bajaron por el río Caquetá hasta el salto de Aracuara, internándose luego por el Putumayo, donde encontraron los ríos Caraparaná e Ingaraparaná en cuyas márgenes moraban numerosas tribus de antropófagos llamadas Huitotos; resolvieron conquistarlas para reducir las al trabajo; después de largas y encarnizadas luchas lograron someter unas cien tribus, que tenían unos treinta mil indios. Aquellos héroes fueron los señores Benjamín Larraniaga y su hijo Rafael, José Gregorio Calderón y sus dos hermanos, Hipólito Pérez, Ildefonso González, Antonio Ordoñez, José Cabrera, David Serrano, Manuel Martínez y otros.

Hecha la conquista de las referidas tribus, fueron repartidas entre los empresarios, quienes destinaron los indios

adultos a la extracción de caucho y fundaron agencias en los ríos Caraparaná e Ingaraparaná, estableciendo habitaciones, sementeras y potreros. Primeramente enviaron el caucho a Manaos e Iquitos, de donde importaban mercancías y víveres; mas tarde, cuando el aumento de la producción del caucho hizo imposible su exportación en balsas y canoas, los señores Benjamín Larraniaga, establecido en el Ingaraparaná, y Juan Vega, natural de Pasto, que desempeñaba el Consulado de Colombia en Iquitos (Perú), los Calderones que tenían sus empresas en el Caraparaná en compañía de Julio Pérez, se asociaron a don Julio Arana, comerciante peruano que residía en Iquitos; otros hicieron venta a Arana de sus empresas. Solamente los señores Antonio Ordoñez, Manuel Martínez y David Serrano rehusaron las propuestas del señor Arana. A la muerte de don Benjamín Larraniaga, su hijo Rafael vendió, acaso por un plato de lentejas, a la casa de Julio Arana & C.^a Hermanos las pingües empresas caucheras que tenían establecidas en el Ingaraparaná y que tantos esfuerzos y sacrificios les había costado. A fines de 1906, los empresarios colombianos señores Gregorio y Alonso Calderón, Hipólito Pérez, Fernando Carvajal, José Cabrera, David Serrano y otros vendieron también a la casa Arana & Hermanos las empresas y agencias del araparaná y se retiraron abandonando un porvenir de riquezas fabulosas; sólo en esta región conservaron sus empresas los señores Ordoñez & Martínez, colombianos, que más tarde fueron robados y cobardemente asesinados.

Así terminó tristemente la posesión de los colombianos en aquella rica región, que tantos sacrificios y vidas les había costado y en la cual producían ya anualmente un millón de kilogramos de caucho fino, cuyo valor era de \$ 2.000,000 en oro.

Sin embargo de esto ¿se dejará abandonado a la codicia salvaje el territorio colombiano del Caquetá, conquistado por hijos del país que sometieron a las tribus antropófagas en lucha brutal contra la naturaleza y contra las fieras?

Apenas enajenaban los colombianos sus empresas del Caraparaná y del Ingaraparaná, cuando ya buscaban nuevas aventuras entre las feroces tribus de antropófagos que moran en las selvas de los ríos Vaupés, Apoporis y sus mil afluentes.

A fines de 1905, Alonso Calderón, acompañado de un grupo de colombianos, se trasladó al río Vaupés para conquistar las tribus de ese territorio. Ya en 1906, llevaban invertidos en la empresa, Gregorio y Alonso Calderón, doscientos mil soles.

La primera expedición, compuesta de los señores Joaquín

Luna, Aquileo Torres, Ismael Coartas, Ignacio Parra, Martín Correa y cuatro peones, todos tolimenses, pereció a manos de los feroces andoques, salvándose únicamente Lucía Moreno que huyó al Caraparaná y refirió el hecho delante del que esto escribe. No obstante este fatal suceso, los Calderones llevaron sus esfuerzos adelante, y en la actualidad tienen muchas tribus salvajes reducidas al trabajo de explotación de caucho con buenos rendimientos.

En 1907, los colombianos Heliodoro Jaramillo, Justiniano Espinosa * y Bredio Borrero se asociaron en Manaos para establecer una empresa agrícola y cauchera en el Bajo Caquetá, el Apoporis y su afluentes, y en junio del mismo año alquilaron en Manaos un pequeño vapor que cargaron de mercancías y víveres para subir hasta la confluencia del río Apoporis en el Caquetá; de allí avanzaron día y medio más de navegación sobre el Caquetá, donde fundaron una agencia, construyeron casas y cultivaron sementeras. A este lugar le dieron el nombre de Puerto Córdoba. Después establecieron casas y sementeras en la desembocadura del Apoporis.

El 23 de noviembre de 1908 se presentó en este Puerto el *Rápido*, vapor de don Julio Arana tripulado por ochenta hombres, con ánimo de invadir el territorio colombiano, pero Espinosa y sus compañeros lograron sostener los derechos de la Nación e impedir la invasión, amenazándola con los tres mil indios que tenía la empresa a sus órdenes. En el mismo año, los señores Espinosa y Ortiz se asociaron a don Félix Mejía y quedó organizada la casa comercial que gira bajo la razón social de Jaramillo, Mejía y Compañía. A esta empresa se unieron en la misma época don Vicente Luna y treinta compatriotas nuestros que bajaron del Alto Caquetá, y el diez y seis de abril fueron devorados por los salvajes, en el varadero del Miriparaná al Apoporis, don Vicente Luna, Pedro Fortoul, Borrero y seis de sus compañeros. La conquista continuó, sin embargo, y nuevas tribus fueron sometidas y nuevas colonias surgieron en los dos últimos ríos mencionados, quedando organizada en el Apoporis la agencia de Puerto Sucre.

INTENDENCIAS Y ADUANAS

La imperiosa necesidad de atender a la administración pública y al fomento de las regiones de que vengo ocupándome, no menos que a la de salvar los intereses colombianos expuestos a la rapacidad canibalesca de los pretendidos usufructuarios del Perú, y las quejas repetidas de la prensa del país, movieron al Poder Ejecutivo a expedir el Decreto número 177 de 18 de

* Natural de Tanja.

febrero de 1906, en virtud del cual fueron creadas las Intendencias del Alto Caquetá y del Putumayo.

En noviembre de aquel año, marchó de Pasto el señor Becerra en asocio del General Pablo J. Monroy que comandaba una compañía del Batallón de línea acantonado en la capital de Nariño, y en cumplimiento de instrucciones del Gobierno bajaron por el Putumayo en canoas y de allí se trasladaron al Caraparaná, a donde llegaron en diciembre siguiente; de este punto regresó el señor Becerra a Mocoa, y el General Monroy estableció cuartel en la Agencia del Encanto de los señores Calderón & Arana mientras llegaba el Intendente General Velasco. Ya en octubre del mismo año había salido de Garzón el General Velasco, quien fue acompañado del que esto escribe en su carácter de Interventor de la Aduana Cotuhé, de Jorge Garcés y de N. Lin, empleados de la misma Aduana, y de una pequeña guarnición al mando del Mayor Bravo. Siguiendo las instrucciones superiores, la expedición se detuvo en Florencia el tiempo necesario para dejar organizado el Gobierno en ese lugar, punto destinado para la capital de la Intendencia del Alto Caquetá. Mientras tanto se preparaban las balsas necesarias para continuar el viaje, el que se verificó en noviembre siguiente, quedando en Florencia como Alcalde general encargado de los asuntos locales de la Intendencia, el señor Caro Jordán; descendimos por el Oteguaza hasta su confluencia con el Caquetá en el punto de Tres-esquinas; de allí se continuó la navegación por el río Caquetá hasta Puerto Pizarro, cerca del salto de Aracuara; en este sitio hubo de acamparse durante varios días en espera de cargueros para transportar los equipajes a La Florida, puerto sobre el río Caraparaná distante de Puerto Pizarro unas quince leguas. Obtenidos los cargueros entre los indios *Huitotos*, emprendimos la marcha por entre pampas cenagosas, completamente anegadas.

El 30 de diciembre arribamos á La Florida, Agencia de los señores Calderón & Arana, punto hasta donde llegan los vapores. A esta Agencia corresponden seis tribus, llamadas Matés, Didenuas, Nofuitas, Igullones, Jabuyanos y Casabes, cuyos capitanes eran respectivamente, Riaquí, Didoro, Raimundo Nairmequé Yffé y Coregitome, y constaba de 1030 indios. En este Puerto permanecimos hasta el 12 de enero de 1906 en que se nos reunió el resto de la expedición, y continuamos marcha aguas abajo del Caraparaná, en canoas, hasta La Unión, Agencia principal de la empresa colombiana de los señores Ordóñez & Martínez. En este lugar permanecimos un día, porque en él se habían dado cita los representantes de la casa mencionada y de las de Calderón & Arana y de Carlos Julio Gómez y Primitivo Melo Pulido, con el fin de resolver ante la

Intendencia una querrela que tenían pendiente. Con estos señores concurren también los indígenas Yffé capitán de los Yabuyanos y Jefe General de las tribus del Caraparaná e Ingaraparaná, *Fusicaíma*, capitán de los *Nonuyues*, *Outiquirí*, capitán de los *Emuas*, y *Fusiñamiráy*, capitán de los *Gedduas*. Esta reunión revistió mucha importancia porque, además de haberse resuelto satisfactoriamente la querrela entre los empresarios, se establecieron reglas para lo futuro, en relación con las competencias y usurpaciones que se dirimían antes por medio de la fuerza. Como término de la conferencia, el Intendente dictó una resolución relativa al trato humanitario que debía darse por los empresarios a los indígenas, con la obligación de vestirlos, socorrerlos, etc. Las tribus que correspondían a los señores Antonio Ordóñez, popayanejo, y Manuel Martínez, pastuso, eran Abejas, Nonugas, Coyodos y Megnias, cuyos capitanes eran Yusichiema, Fusicaíma, Yutinabiray y Santiago, en su orden; estas cuatro tribus constaban de 890 indios y los empresarios habían rehusado asociarse a la casa de Arana & Hermanos y tenían en alquiler el vapor Tarapoto, para exportar caucho a Iquitos e introducir mercancías.

El 15 de enero continuamos la marcha, y después de seis horas de navegación, llegamos a la Agencia de La Reserva, perteneciente al señor David Serrano, tolimense, quien trabajaba con la tribu de los *Yabuyanos*, cuyo capitán era Garzón, y constaba de 90 indios. Serrano tampoco había ingresado a la Compañía de Arana & Hermanos.

El mismo día seguimos hasta Filadelfia, Agencia perteneciente a Calderón & Arana, empresa a que correspondían las tribus de los *Seguas* y *Aiyofos*, constante de 370 indios, cuyos capitanes eran *Fioquigga* y *Rianamuy*.

El 16 a 4 leguas de distancia, llegamos a la Argelia, Agencia principal del tolimense Hipólito Pérez, socio de Arana & Hermanos, de Iquitos. La casa de la Argelia está comunicada con caminos de herradura que conducen a las siete tribus que de ella dependen, a saber: *Nuisayes*, *Nongones*, *Seguas Gildoruenes*, *Mononisayes*, *Feyayenes* y *Siquibias*, cuyos capitanes eran: *Acata*, *Acata*, *Irichuaguí*, *Gariray*, *Taruraguí*, *Defifiquí* y *Cuegais*. En esta empresa de Pérez Arana & Compañía, existían potreros, cría de ganado vacuno, yegüerizo y bestias de silla; los trabajos estaban bien organizados.

El 17, después de 6 horas de navegación, arribamos a la Agencia de San Antonio, de los señores Calderón & Arana; el tolimense señor Bernardo Carvajal administraba la Agencia como socio de la empresa y mandaba las tribus de los *Cuidu-*

yas y Sehumes, constante de 300 indios cuyos capitanes eran *Digima* y *Diguiga*.

El 18, a 2 leguas de San Antonio, llegamos al Dorado, Agencia del señor Ildefonso González, caucano, y uno de los más valerosos colonizadores, que gozaba de gran prestigio entre los indios del Ingaraparaná, dominados exclusivamente por la casa de Vega, Arana &.^a Compañía. González se vio obligado a vender la empresa mencionada y se retiró al Caraparaná, donde tiene 70 indios Noicueces, cuyo capitán lleva el nombre de Rotoraní. Esta empresa se conservaba independiente de la casa peruana.

El mismo día, (18 de enero de 1906) llegamos a la Agencia más importante de los señores Calderón &.^a Arana, denominada El Encanto, establecimiento fundado por el señor Gregorio Calderón y dos hermanos suyos. Dista seis leguas de la confluencia del Caraparaná con el Putumayo y está a cuatro leguas de navegación de El Dorado. Hay en este Puerto buenas casas de madera aserrada y cubiertas con teja metálica, una de ellas de dos pisos y su construcción de estilo moderno; se encuentran sementeras, potreros y ganados. Don Gregorio Calderón era Gerente de la casa comercial de que nos ocupamos, y es justo reconocer la hospitalidad y atenciones que ese buen compatriota prestó a los empleados de la Intendencia, de la Aduana y de la fuerza militar que como hemos dicho, había quedado allí al mando del General Monroy, quien nos sorprendió agradablemente al encontrarlo, por la brillante situación de sus tropas, en las cuales no había un sólo enfermo de gravedad y reinaba el orden, la disciplina y la más completa moralidad. El referido Jefe había ocupado a los soldados en construir dos casas para cuarteles, una en El Encanto y otra en la desembocadura del Caraparaná en el Putumayo. Además, había hecho fabricar una hermosa embarcación de madera llamada *garitea*, a la que dio el nombre de *La Concordia*, y atendió a la fundación del pueblo de San Gregorio, en el Caraparaná, con el apoyo eficaz de todos los patriotas colombianos que se hallaban en esa región. El área de esa población se demarcó en quince hectáreas, se construyeron cómodas habitaciones y locales para oficinas y cuartel y se atendió al cultivo de buenas sementeras.

Entre tanto, la Intendencia se ocupaba en dar vado a una multitud de asuntos civiles y criminales que se prestaban a diario por los habitantes de los ríos Caraparaná y Putumayo; arregló todo lo concerniente a la futura organización de la Intendencia en el lugar y dictó varias medidas para robustecer el principio de autoridad, desconocido en esa región. Estableció luego un puerto fiscal en la población fundada en la desembo-

cadura del Carapará, donde se situó una guarnición militar para recibir los vapores que hacían la navegación del Putumayo, obligándolos a izar bandera colombiana y a presentar sus respectivas documentaciones fiscales, visadas por el Cónsul colombiano en Iquitos, so pena de no dejarlos pasar. El Intendente, protegido por el General Monroy, tomó en calidad de prisionera durante un mes una fuerza de la casa Arana & Compañía, fuerza que bajó por el Carapará, le quitó las armas y municiones que traía, las que el General Monroy condujo a Pasto, en julio de 1906, cuando el Gobierno le ordenó regresar a esa ciudad.

La Agencia comercial del Encanto tenía diez sucursales en las selvas inmediatas, conocidas con los nombres de La Soledad, Nafriana, La Sombra, La Esperanza, La María Cuital, El Suspiro, La India, Sureste y Monteleón, donde había diez y nueve tribus con 2635 indios; estas tribus son: *Sebuenes, Erayes, Güiddúas, Merecienes, Yeyajenes, Yeyajenes, Isiquitos, Merecienes, Guidones, Guidones, Guidones, Yeyas, Enoicasés y Riayes*, cuyos capitanes eran: Deyina, Bodiga (ardiente), Ucugüichima, Charocato, Diñamuy (hombre sanguinario o sangriento), Cueggaricú (pintado para cantar), Uccuriggnida, Dejaga, Duraní, Cueacaní, Rieco (sierpe), Divico, Masacatoy (pájaro de comer), Ariraiqui-ma, Mogaganí (amanecer), Chacuña (cocuyo), Iceraico (cazador), Monayo (luz viva), y Merafereina (cielo azul), respectivamente.

El río Carapará es navegable en una extensión de más de treinta leguas; es angosto y profundo, de tal manera que en tiempo de lluvias podría soportar buques de gran calado si no fuera por sus vueltas demasiado cortas. Sobre su parte navegable se hallan situadas las seis empresas de que he hecho mérito, y además las de Puerto Colón y Jubín, arriba de La Florida, que es el término de la navegación por vapores. Las dos últimas Agencias pertenecen a Calderón & Arana.

En 1906 el río Ingarapará estaba íntegramente dominado por la casa de Vega, Arana & Compañía, y según datos fidedignos tenía bajo sus órdenes veinticinco mil indios, de los cuales nueve mil estaban ocupados en los trabajos de la extracción de caucho, que daban un rendimiento anual de quinientos cuarenta mil kilogramos (540,000). Esta casa tenía su Agencia principal en la Chorrera, y en ella cincuenta soldados peruanos de guarnición, cañones y ametralladoras.

En el río Carapará se producían en 1906 unos doscientos mil kilogramos de caucho (200,000) por año; las seis empresas de este río, como hemos visto, disponían de seis mil quinientos noventa indios Huitotos.

Una observación que me parece muy importante me permito hacer: la comunicación entre los ríos Caquetá y Putumayo puede establecerse fácilmente para el tráfico comercial y la movilización de fuerzas, llegado el caso. En efecto, tomando el río Guaricoreima, afluente del Caquetá que desemboca arriba de Puerto Pizarro, puede remontarse hasta donde es navegable; haciendo de aquí una trocha por tierra, en un espacio de cinco leguas, hasta encontrar la quebrada Fusicaíma, tributaria del Caraparaná, en un punto también navegable por canoas; de allí avanzando un corto trecho hasta donde es navegable en vapores el Caraparaná.

Tomando luego el río Semella, afluente del Caquetá, que desemboca abajo de la confluencia del Orteguzza, en su parte navegable; abriendo una trocha de tres leguas hasta dar con el río Caucaya, en donde es navegable en canoas, y bajándolo hasta su desembocadura en el Putumayo, abajo de La Concepción. Estas dos vías son conocidas y transitadas por los indios y por los caucheros, circunstancia que no debe perderse de vista.

RIQUEZAS NATURALES

De las ingentes riquezas acumuladas con prodigalidad por la mano del Creador en el territorio del Caquetá apenas conocemos una pequeña parte. Más tarde, cuando la civilización se abra paso a través de la Cordillera oriental y penetre al interior de la inmensa llanura, cuando los brazos del trabajo empeñen en la lucha generosa las energías que lastimosamente convertimos a menudo en elementos destructores de la propiedad y de la vida de la Nación en nuestras contiendas fratricidas, se verá cuánto reserva la tierra en sus entrañas y en su suelo para estímulo del esfuerzo y para recompensa de la fatiga.

De lo que a primera vista aparece, según el conocimiento personal del que esto escribe, pueden citarse los siguientes productos naturales: el oro extraído de las ricas minas de Curia-co, Cascabel y los ríos Mandiyaco, Pacuyaco, La Bermeja y San Miguel; el caucho y las quinas de todas las especies conocidas que en la diversidad de climas comprendidos entre las cimas heladas de la cordillera y las ardientes hoyas hidrográficas, se encuentran esparcidos: la gutapercha hallada por don Isaías Guerrero en la misma zona del caucho negro del Caquetá; la zarzaparrilla, que antiguamente se exportaba para el Brasil y cuya producción puede ensancharse fácilmente, en las márgenes del Putumayo; la tagua, que fue materia de abundante exportación cuando hubo vapores en el Putumayo; el cacao silvestre de buena calidad, que se encuentra en gran-

des cantidades en las hoyas del Caquetá y Putumayo; la vainilla, de superior calidad, se halla desde el caserío de Descansa y sus alrededores; la cera de abejas, artículo que se extraía en grandes cantidades de la región de Peneya; la seda vegetal, filamento finísimo que usan los indios para confeccionar sus armas y de la cual se fabrican telas de superior calidad; la coca, de gran consumo entre los indios, quienes la mezclan con ceniza de yarumo; la goma copal y muchísimas resinas de gran valor y utilidad en las artes; bálsamo de copaiba, cuyas primeras muestras fueron llevadas a Mocoa por don Fernando Santacruz desde San Miguel y Aguarico; el *curare*, bejuco abundantísimo que se emplea en la preparación de la curarina; el *yoco*, que según la cantidad en que se tome sirve como estimulante, vermífugo o vomipurgante; el yajé, cuyos terribles efectos hemos dado a conocer al hablar de las costumbres de los salvajes; *caraña*, abundantísima, la usan los indios para alumbrarse, tiene propiedades cáusticas; la *palmicha*, cuya fibra se emplea entre los indios para hacer *volantines*, redes o atarrayas, cables para pescar y las preciosas hamacas que ellos usan; es una fibra de gran resistencia; el *espingo*, especie de clavo de olor muy grande y sumamente aromático; obtiene precios magníficos en Pasto; el coco, especie de corozo grande, sin almendra, que sirve para fabricar camándulas; el *achote*, árbol abundante en las pampas de Mocoa, Yunguillo, Guineo y Limón; se extrae el tinte en grandes cantidades y se vende en Pasto hasta a dos pesos plata la libra; la vija, barniz rojo muy usado en Pasto; se halla también en el valle de Sibundoy; lo extraen los indígenas de los cogollos de una planta de su nombre; frutas, como caimitos, piñas chontaduros, madreños y uvas; éstas últimas las produce un árbol muy corpulento en enormes racimos; son muy jugosas y dulces; podrían emplearse con ventaja en la preparación de vinos; la *sarrapia*, valioso artículo de exportación usado en la perfumería; maderas preciosas, como el *palo cruz*, el de *arco*, el *carey vegetal* llamado también *yaraparini*; estas maderas se hallan en toda la región del Caquetá, el Putumayo y sus afluentes: fuentes saladas se hallan cerca del río Villalobos y del Chontilla; elaboradas en su totalidad producirían un rendimiento diario de ochenta arrobas de sal de superior calidad; y muchos otros productos vegetales, minerales y animales, debiendo contarse entre los últimos la abundantísima pesca, de la cual hace parte la de tortugas que se venden a magníficos precios, lo mismo que el aceite de los huevos que ponen en las playas de los ríos en grandes cantidades.

Cabe aquí observar que el negocio de las quinas pudiera emprenderse en grande escala si se aprovechara el ácido sul-

fúrico que arrastra el río Vinagre, tributario del Cauca, para extraer los alcaloides de las quinas y exportarlas, evitándose por este sistema un peso del noventa por ciento respecto del producto bruto para el transporte del artículo. En 1885 el que esto escribe fundó una fábrica en el río Yurayaco para extraer los alcaloides de las quinas cupreas que allí abundan y para ello hubo de introducir el ácido sulfúrico desde Quito, produciendo el carbonato de potasa en la ciudad de Pasto. Esta fábrica alcanzó a producir cien arrobas de alcaloides que fueron llevadas a Quito a la casa de los señores Manuel Fijón &^a Hijos, quienes tenían en dicha ciudad una fábrica de sulfatizar. Desgraciadamente, al ser entregados los primeros productos murió don Francisco Fijón, empresario en este importante ramo, y por esta razón terminó una empresa de grande utilidad para Colombia y el Ecuador, con grave perjuicio para los intereses de su fundador.

AGRICULTURA Y GANADERIA

El territorio de que me ocupo abarca, como hemos visto, una inmensa extensión en la cual se hallan todos los climas comprendidos entre los 8.º y los 35.º, desde la cima de la Cordillera oriental hasta las márgenes del río Amazonas o Mar Dulce y se encuentran por lo tanto fertilísimas zonas para toda clase de cultivos; en ellas se producen maíz, trigo, cebada, arroz, papas, frijoles, lentejas, habas, garbanzos, yuca, plátanos, caña de azúcar, café, cacao, etc. etc.

Esta clase de cultivos ha empezado a hacerse en diversos puntos del territorio con los más halagadores resultados, lo mismo que la formación de potreros de pastos naturales y artificiales. Principalmente en los largos trayectos de los caminos de herradura de Pasto a Mocoa y de Guadalupe a Florencia, la agricultura empieza a tomar incremento considerable, siendo los iniciadores de este ramo los hijos de los Departamentos de Nariño y del Huila.

La zona que recorrerá el camino de herradura ordenado por la Ley 46 de 1911, es indudablemente una de las más fértiles que conozco en el territorio del Caquetá, con la ventaja de que en toda la región comprendida desde Santiago hasta Mocoa o Puerto Limón, no existe el paludismo ni se conoce enfermedad alguna que ataque a los ganados. Es en las sabanas inmensas que se extienden desde el pie de los contrafuertes de la Cordillera, en la variedad de climas y de vegetación de esas comarcas, donde la naturaleza brinda su savia fecunda para los que quieran formar haciendas tanto para la ganadería como para la agricultura. Una vez construido el camino men-

cionalo, corresponderá en primer lugar a los habitantes de la Provincia de Caldas iniciar en grande escala la colonización en los baldíos del Caquetá, ya que acá en el interior se sienten estrechos y tropiezan con las dificultades de la naturaleza accidentada de sus terrenos.

Es de notarse que para atraer las riquezas y aun para atender a la conservación de la integridad del territorio del Caquetá, corresponde al Gobierno fundar colonias agrícolas y fomentar el desarrollo de la industria pecuaria en las vías de Guadalupe a Florencia, de Pasto a Mocoa y a la Sofía y de Santa Rosa a Mocoa y a Puerto Limón, este último sobre la margen derecha del Caquetá, pues los caucheros y mineros no se dedican al cultivo de la tierra. En la actualidad, los caucheros del Caraparaná, del Ingaraparaná y del Bajo Caquetá consumen víveres importados de los Estados Unidos y Europa por el río Amazonas y, como es natural, los pagan a precios subidísimos.

En mi concepto, el Gobierno Nacional debe ante todo prestar apoyo eficaz a la fundación de las colonias de que vengo hablando y organizar cuanto antes el establecimiento de autoridades apoyadas en guarniciones militares en la Sofía y Tres esquinas, puerto sobre los ríos Putumayo y Caquetá, respectivamente. Creo que una buena organización y la exención de derechos para los colonos durante un corto período, atraería la inmigración y daría los resultados que hoy se palpán en la Provincia peruana de Loreto.

VÍAS DE COMUNICACION

Colinda el Territorio del Caquetá con las Repúblicas de Venezuela, Brasil y Ecuador y con los Departamentos del Cauca, Nariño, Huila y Cundinamarca y como es natural, debe existir una red de vías terrestres y fluviales que lo comuniquen con sus colindantes como vamos a verlo.

Próximamente quedarán concluidos los caminos de herradura que parten de los Departamentos del Huila, Nariño y Cauca. El del Huila tiene una extensión aproximada de quince leguas (75 kilómetros); se desprende de la población de Guadalupe, situada en la margen derecha del río Suaza, en la Provincia de Garzón, atraviesa la Cordillera oriental por terrenos de hermoso aspecto, fértiles y baldíos y va a terminar en Florencia, población reciente situada a orillas del río Hacha, tributario del Orteguzaza. Este último es navegable desde donde le confluye aquél. Florencia tiene un clima sano y allí y en sus alrededores se han fundado ya buenas haciendas, lo mismo que en el trayecto del camino mencionado donde se hallan numerosas colonias de huilenses.

El camino que conduce a Mocoa desde la capital de Nariño, tendrá aproximadamente unas veinticuatro leguas de longitud; atraviesa la Cordillera oriental faldeando el páramo de Bordoncillo, pasa por los pueblos de Santiago, Sebundoy y San Francisco, en el frío valle de Sebundoy, continúa por las crestas llamadas tortugas y desciende a Conejoyaco; continúa luego por la margen derecha del río Mocoa y termina en la población de este nombre.

El camino del Departamento del Cauca, que principia en el pueblo de Santiago, situado en uno de los contrafuertes de la Cordillera oriental, atraviesa esta misma Cordillera sin tocar con páramo alguno, sigue luego la corriente del Rio-grande hasta su confluencia con el Caquetá, cuyo curso continúa hasta el pueblo de Santa Rosa, y de aquí seguirá por la margen derecha del mismo Caquetá hasta llegar a Descanse; de este punto pasará a la margen izquierda del río a encontrar la población de Yunguillo, de donde podrá ir a empalmar con el camino de Pasto a Mocoa. Dicho camino puede tener desde Santiago hasta Mocoa una longitud de diez y ocho leguas.

El Departamento de Condinamarca se comunica con el Territorio del Caquetá por los Llanos de San Martín, por los ríos Ariari, Guaviare y Vaupés que dominan la parte segregada para formar la Comisaría Especial de Vaupés de que he hablado, fundada por el Gobierno para dar protección a los empresarios caucheros.

Venezuela se comunica por el río Orinoco, y los comerciantes de ese país negocian con los salvajes que ocupan la parte alta del Río Negro correspondiente a Colombia.

El Brasil tiene las corrientes del Putumayo, del Caquetá y del Negro, vías usadas de antiguo por los brasileros para negociar con los indios de la región colombiana.

El Ecuador tiene los ríos Napo, Agurico y San Miguel. Por estos ríos vinieron los primeros misioneros jesuítas a evangelizar las tribus salvajes.

Es copia de un opúsculo editado en la Imprenta del Departamento del Cauca en abril del corriente año de 1912. He creído de suma importancia para todos los colombianos el conocimiento geográfica de la vasta y rica región del Caquetá cuyo dominio y propiedad nos corresponden y, por patriotismo y honor nacional, debemos tratar de defender y conservar a todo trance y a cualquier costa.

MATEO DOMINGUEZ E.

“LA POSESION Y DOMINIO DE COLOMBIA SOBRE TODO EL TERRITORIO BAÑADO POR LOS RIOS CAQUETA Y PUTUMAYO Y SUS TRIBUTARIOS ES ANTIQUISIMA E INDISCUTIBLE.”

“El antiguo territorio del Caquetá, cuya capital fue Mocoa siempre ha estado administrado por autoridades colombianas, el Prefecto era nombrado por el Gobernador del extinguido Departamento del Cauca y se regía por leyes especiales; allí están los archivos de Mocoa y de la actual Gobernación del Cauca que lo probarán. Además desde tiempo inmemorial los habitantes de la ciudad de Pasto negociaban con las tribus del Caquetá y del Putumayo y con los comerciantes del Amazonas.”

(Vide—Navegación y Comercio)

INFORME

DEL DIRECTOR DE LAS MISIONES EN EL ALTO CAQUETA

--

EL DISTRITO DEL ALTO CAQUETA

NOMBRE—El Distrito del Alto Caquetá ha tomado este nombre por hallarse su capital, Santa Rosa de Lima, en la parte superior del importante y caudaloso Caquetá, que, naciendo en el Páramo de las Papas, baña una vasta y fertilísima región, y después de recibir muchos y considerables afluentes, desemboca en el Amazonas.

SITUACION—Su territorio que, actualmente pertenece a la Provincia de Caldas y forma parte del Departamento del Cauca, está situado en la extensa y más despoblada porción oriental de Colombia.

LIMITES—Por el Norte, el Departamento de Huila y el Territorio del Meta; por el Sur, el Departamento de Nariño; por el Este, una parte del Brasil; y por el Oeste, el Distrito de El Rosal.

CORDILLERAS—En las dos cordilleras que forman la hoya del Caquetá, y que van a terminar en el punto denominado “Puerto Limón” figuran algunas cumbres, y las principales son: el Alto de Santa Bárbara, el Cerro del Chontillal, la montaña de la Vieja, (llamada así por su curiosa configuración) el Alto de San Gabriel, y Atum Urcu (cerro grande).

RIOS—El más notable es el caudaloso Caquetá que atraviesa todo el Municipio, y recibe muchos afluentes de no poca importancia, como el Apoporis, Yará, Caguán, Ortegúaza, Fragua, Cascabel, Rioblanco y Curiyaco (Rio de oro).

CLIMA—Se experimentan en el Distrito del Alto Caquetá todos los climas de las distintas zonas. En la parte Norte, por ejemplo, en el páramo de Santa Bárbara, se siente mucho frío; en el punto de Santa Rosa, el clima es templado y saludable; y en la parte meridional, es cálido y malsano.

ESTACIONES—Por ser la región del Alto Caquetá muy selvosa, las lluvias son continuas durante casi todo el año; pues solamente en los meses de diciembre, enero, febrero y marzo se nota alguna pequeña alteración entre el verano y el invierno.

PRODUCTOS NATURALES—Son éstos muy variados y abundosos en este Municipio. El oro se encuentra en el río Caquetá, Curiyacu, Cascabel, Rioblanco y Mandiyaco. Actualmente una Compañía se ocupa en la explotación de una rica fuente salada que se halla en “El Carmelo” (Chontillal); y en el punto de Santa Bárbara (Villalobos) hay otra fuente de no escasa importancia que hace ya algunos años proporciona blanca y sabrosa sal. Se encuentran también yacimientos de yeso y de cal. En los bosques se hallan distintas clases de maderas de construcción y de ebanistería, árboles balsámicos y resinosos; plantas medicinales, textiles, tintóreas y alimenticias. Merecen especial mención el cedro, el guayacán y el granadillo, el cancho blanco y el negro, el bálsamo, el trueno copal, el copal, el sandi, el gálbamo, la caraña, la palma real de resina, el chontaduro, la quina, el coquimbo, la nabilla el jengibre, la coca, la vainilla, la zarzaparrilla, la pita, la cabuya, la hiraca, la cañabrava, el algodón, el tabaco, el cacao, el arroz, la caña de azúcar, el plátano, el maíz, la yuca, la zanahoria, la batata, el frijol, etc. Entre las sarmentosas figuran el bejuco cruz, el *yoco*, de cuya corteza se prepara con harta facilidad una bebida que por las mañanas usan los indígenas y algunos blancos en vez de café, el *yajé*, del cual los indios componen otra bebida para, después de haberla tomado, ver las cosas o sucesos que están por venir (sic). Hay, además una multitud de palmeras, de árboles y de plantas frutales, y de parásitas hermosas.

No es menos rica la fauna de este Distrito; pues en Santa Rosa, Descanse y Yunguillo hay buenas dehesas, en donde se cría y engorda ganado para exportarlo a Mocoa y a Huila; en los bosques existen muchos animales y aves de cacería, como la danta, el zaino, la pintadilla, el conejo, variedad de monos, el pajuí, la pava, la perdiz, etc. También figuran distintas aves del orden de las trepadoras, no pocos pájaros de bello plumaje, una infinidad de insectos, muchos ofidios venenosos y otros reptiles.

POBLACION—La población, sin incluir millares de indígenas salvajes que se hallan diseminados en la parte meridional de este Municipio, asciende a más de 1800 habitantes, de los cuales casi todos, pertenecen a la raza cobriza, y son más o menos civilizados.

IDIOMAS—Los individuos de raza blanca hablan el cas-

tellano; y entre los indígenas los principales dialectos que están en uso son: el *quichua*, el *coreguaje* y el *quitoto*.

RELIGION—Los moradores de este Distrito que ya están algo civilizados, profesan la Religión Católica, Apostólica y Romana; pero los salvajes, viviendo en la degradación más lastimosa, apenas poseen ideas muy confusas de Religión.

INDUSTRIAS—Puedese aseverar que la minería, la extracción del caucho, la agricultura, la pecuaria y la confección de guarapo, son las únicas industrias de los moradores de esta sección caucana.

VIAS DE COMUNICACION—No existe en este Municipio una sola vía de fácil comunicación, puesto que los lugares por donde actualmente se transita son unas trochas que se hallan en un estado más que lastimoso. Tres son, sin embargo, las trochas que ponen en comunicación a esta capital del Distrito con otros pueblos, y son las siguientes: la que parte para el Norte, con las poblaciones de la Provincia de Caldas, la que sigue para el Sur, con la Intendencia del Putumayo, con el Perú, Ecuador y Brasil; y la que avanza para el Oriente, con el Departamento del Huila. Hará como eso de tres años y medio que merced a la actividad y espíritu de progreso que caracterizan al señor Ricardo Quintero, siendo él Prefecto de Caldas, pidió y obtuvo del Gobierno se celebrase un contrato para verificar la apertura de un camino de herradura que, partiendo del pueblo de San Sebastián, fuese a terminar a Mocoa. La Compañía encargada de llevar a cabo el trascendental proyecto, llegó a iniciar los trabajos; pero, desgraciadamente, las halagüeñas esperanzas que ya teníamos de progreso para esta infortunada región, desaparecieron cuando estaban aún en ciernes.

RENTAS—Este Municipio no tiene otras rentas que los exiguos impuestos al consumo del guarapo, a la extracción del caucho y al "juego de cacha."

GOBIERNO—En lo eclesiástico este territorio forma parte de la Prefectura Apostólica del Caquetá, encargada por la Santa Sede a la Orden Capuchina. Fué nombrado primer Pastor de la nueva Prefectura el M. R. P. Fidel de Monteclar, quien ha trabajado hasta hoy con mucha abnegación, celo, actividad y acierto en el vasto erial que en buena hora le fué confiado a su vigilancia paternal. En lo civil es parte integrante de la Provincia de Caldas, y está regido por un Alcalde.

INSTRUCCION PUBLICA—Como la educación cristiana de los niños ha sido siempre la madre fecunda de la verdadera civilización de los pueblos y la fuente de todo progreso, el M. R. P. Prefecto Apostólico del Caquetá, tan luego como

fué nombrado por nuestro católico Gobierno Inspector de Instrucción Pública en todo el territorio de la Prefectura, fundó cuatro Escuelas oficiales en este Municipio, a los cuales planteles concurren actualmente más de 130 niños de ambos sexos.

PUEBLOS Y CASERIOS—El Almorzadero, Santa Rosa de Lima, Descanse, Yunguillo, Condagua, Quinorá y Tres Esquinas. Aparte de los lugares en referencia hay tambos (casas) de indios coreguajés en los puntos de Niñeros, Sombraderos y Solano.

DISTANCIAS ENTRE ALGUNOS PUEBLOS—Partiendo de San Sebastián: De este pueblo a Santa Rosa, $5\frac{1}{2}$ leguas; de aquí a Descanse, 7; de allí hasta Yunguillo 3; de este último lugar a Condagua, 1 $\frac{1}{2}$.

DIVISION TERRITORIAL—Para la Administración política se halla dividido este Municipio en tres Corregimientos regidos por un Inspector de Policía. Los Corregimientos son: Descanse, Yunguillo y Tresesquinas.

SANTA ROSA DE LIMA—Esta capital del Distrito del Alto Caquetá es un pequeño caserío que se halla en un vallecito situado en la ribera derecha del Alto Caquetá, junto a la montaña de La Vieja. Durante la visita Pastoral que practicó en estos lugares el M. R. P. Prefecto Apostólico trazó él personalmente un plano, según el cual se debía levantar la nueva población de Santa Rosa; y arregló además todo lo necesario para su pronta organización; empero—doloroso es confesarlo—la falta de una buena autoridad civil há esterilizado hasta ahora los benéficos e interesantes trabajos de dicho M. R. Padre.

No hay duda que el Gobierno Departamental no ha economizado sacrificio alguno que fuese encaminado a promover el mejoramiento de estos parajes. En el año de 1908 erigió estos pueblos en Intendencia, cuya capital fué Santa Rosa, y después esta nueva entidad fué sustituida por un distrito: para el sostenimiento de los empleados de la Intendencia y del Municipio se invirtieron más de \$ 120.000 papel moneda; y sin embargo, ni éste ni aquél dejaron un solo recuerdo digno de especial mención: es que los designados no correspondieron a la noble y trascendental misión para que fueron elegidos.

Actualmente sólo existen algunas casas pajizas, un pequeño bohío destinado para casa del Distrito, hallándose aquél todavía inconcluso y ya en estado ruinoso, una casa-convento y un templo también pajizos y que aún no está terminado—penoso es decirlo—merced a la sistemática oposición que los misioneros han encontrado aquí en aquellos que debieran apoyarlos para llevar a cabo la civilización de estas gentes.

Hay además dos Escuelas oficiales, una de varones con 46 niños y otra de niñas con 27 alumnas. El escaso número de niños que ahora asisten a los planteles en referencia se debe a una peste que hace algunos días hizo en este lugar unas cuantas víctimas; y es por eso que varios padres de familia no han enviado sus hijos a las Escuelas; empero no tardaremos en ver aumentado el número de educandos. En las matrículas del año pasado aparecieron inscritos 53 niños y 48 niñas. Santa Rosa tiene 525 habitantes y una temperatura de 18°, poco más o menos.

DESOANSE—(Corregimiento de)—Es un reducido caserío situado en un plano inclinado, a corta distancia de la margen derecha del Caquetá y cerca del riachuelo Champijacu (Medio río). Tiene un templo pajizo, una casa-convento, otra casa para el Corregimiento, dos locales para Escuelas y algunas casas de personas particulares. A excepción de la Iglesia, los demás edificios están cercados con guadua aplanada, y son también pajizos. Hay una Escuela alternada con 25 niños y 23 niñas. El número de habitantes asciende a 112, y la temperatura es de 27.°

YUNGUILLO—(Corregimiento de)—Este caserío, fundado en el mes de marzo de 1836 por el señor José María Quintero, se halla ubicado en una pequeña altura, no lejos de la ribera izquierda del Caquetá, y en la confluencia de este río con el Villalobo. Posee un templo, una casa-convento, otra casa del Corregimiento, los locales para Escuelas, una casa de la familia Quintero y otras habitaciones de los indígenas; todos los edificios son pajizos. Hay una Escuela alternada con 34 niños y 27 niñas. Los indígenas de Yunguillo en número de 220 pertenecen a la tribu de los Mocoas, hablan el quichua, visten *cusma*, pintan sus cuerpos, se alimentan lo más con *chica*, que ellos hacen de yuca, y tienen usos y costumbres particulares. La temperatura es de 27.°

TRES ESQUINAS—(Corregimiento de)—Se halla este caserío, que posteriormente ha sido elevado a corregimiento, cerca de la confluencia del Caquetá con el Orteguzza. Tiene algunas casas pajizas y cercadas con guadua aplanada. El número de sus habitantes, incluyendo los indígenas de los tambos próximos, llega a más de 200, y el clima es de 29.°

MEDIOS PARA EL FOMENTO DEL COMERCIO EN ESTE DISTRITO—Para el mejoramiento de la triste situación de estos abandonados lugares, parece que debo indicar tan sólo dos medios que indudablemente contienen en sí otros que pudieran ser idóneos para el efecto, y son los siguientes: la apertura de caminos y una buena autoridad para este Distrito, y, reflexionándolo mucho, el último medio de referencia podemos decir que sería más que suficiente para que estos caseríos no tar-

dasen en figurar honrosamente en el rol de los pueblos civilizados.

EL OBIMEN Y SU ANTIDOTO—En el transcurso de mi expedición por el Bajo Caquetá y los ríos Orteguaza, El Hacha y la Perdiz, pude ver palmariamente cómo en esos lugares imperaba la degradación más grande, debido esto al ominoso tráfico que entonces estaba en boga. Refiérome al comercio, cuyo objeto eran algunas infelices mujeres. Hombres de conducta poco laudable partían de los ríos para Pasto y el Tolima, con el fin de buscar mujeres para llevarlas al Caquetá y venderlas por caucho al mejor postor. Conocí padres de familia que vendieron sus hijas hasta por el miserable precio de \$ 500 papel moneda. Una de esas víctimas de la degradación paterna, cuando navegaba en asocio de su nuevo dueño, enfermó en el viaje y fué arrojada de la canoa al agua, sin haber exhalado aún el postrer suspiro. ¡Cuántos crímenes se cometen a diario en esos desamparos!

Por las vías del Orteguaza y de Mocoa entra sigilosamente el funesto comercio en referencia; es necesario, pues, que se le ponga cortapisas al mal, colocando en el Corregimiento de Tres Esquinas un Inspector de Policía, que sea cristiano práctico en el cumplimiento de sus deberes, con orden expresa de la Gobernación, para que, poniéndose de acuerdo con el señor Alcalde de Florencia (La Perdiz), persigan a los corruptores de esos parajes, los castiguen según las leyes, e impidan que en lo futuro penetren en los límites de su jurisdicción hombres y mujeres que vivan en deshonrosa germania, para continuar así en el Caquetá, escudados por la impunidad y por la distancia que los separa de los pueblos civilizados.....

Los Padres Capuchinos, bajo la dirección del prudente y virtuoso Prefecto Apostólico, Fray Fidel de Monteclar, proyectaron y empezaron la construcción de un camino que facilitara la catequización y civilización de las tribus indígenas del Caquetá y el Putumayo, con la mira patriótica de que si llegaba el caso pudiera servir para la defensa del territorio patrio amenazado por vecinos en aquellas desiertas regiones. Emprendieron la obra con limosnas que recogían en las poblaciones del Sur, y viendo que obtenían algún resultado, fue el R. P. Fray Fidel a Bogotá con el mismo objeto, y allí el Gobierno, conociendo que era punto de honor y de alta conveniencia para el país, dictó la Resolución de 21 de septiembre de 1909, por la cual dispone que se abra el camino por cuenta de la Nación, por los valles de la Cocha y de Sibundoy

Mucho se ha criticado, aun por la prensa, por espíritus que en todo encuentran ocasión para censurar los actos del Gobierno y de los Ministros del culto católico, la ejecución de la obra del camino y la vía escogida para ir al Putumayo, alegando que en aquella hubo errores de trazos, que hay grandes

desperfectos. Pero los errores son de tan poca significación que no merecen el gasto que demandaría su corrección. El tráfico por allí, durante muchos años, no exigirá que nadie que no quiera hacer de esto arma político-religiosa se preocupe por el asunto....

Los defectos que es natural reconocer y aconsejar que se corrijan, son pálidas sombras de un cuadro en que resplandece con todas las luces el mérito, y cuya vida será perdurable y se aquilatará más y más de día en día. Cuando se calmen las pasiones y empiece a cosecharse los frutos de esta obra, se hará justicia merecida a los iniciadores y ejecutores de ella.

(No hay firma)

JERICO, ANTIGUAMENTE CHEVA O CHIVA

La parroquia de Jericó, se conoció antiguamente con el nombre de Cheva o Chiva,—[esto quizá por la posición topográfica que ocupa la población en relación con los muchos cerros que la rodean]—y estaba situada donde hoy se denomina "San José de Cheva." La partida más antigua que se halla en los libros parroquiales data de 1731, firmada por su entonces párroco doctor Cristóbal Pérez. En aquellos tiempos se hacía distinción en los vecinos entre *pueblo y parroquianos*: con el primer nombre se designaban los naturales o indios, con el segundo los españoles; quien habla de esta distinción es el párroco Lorenzo Justiniano José Ferreira en 1778. En cuanto a patrono, el más generalmente venerado fue Nuestra Señora de los Dolores de Cheva; en algunas partidas se dice: Nuestra Señora de la Natividad de Cheva: y en una partida de 1794 se lee: Nuestra Señora de la Malividad (sic) de los Dolores de Cheva.

Una acta de visita fechada en Tunja en 1816 y firmada por el notario don Pedro Guerra y Villafañe en que reprende a los párrocos, porque a los naturales o indios daban el título de ciudadanos, hace ver que muchos párrocos eran muy adictos a la causa de la independencia. He aquí lo principal de dicha visita:

"Tunja, julio 7 de 1816....."

Igualmente se advierte que en las partidas de este libro (el libro de bautizos de Cheva) "se nota a cada paso el nombre de *ciudadano*, ¡Y quien creería que el desorden había de introducirse hasta en el santuario! No es impugnar este nombre porque su origen y su significación nada tienen de malo, pero corrompido por los insurgentes era lo mismo decir *ciudadano* que decir *irreligioso*, *traidor al Rey*, y *malvado*. ¿Y que esto se haya de adoptar por un Párroco? Parece que en el trastorno general se ha cumplido la profecía de Isaías. Et erit

sicut populus sic Sacerdos

Así es que los malvados Héroes del jacobinismo nunca hubieran tenido aceptación en estos pueblos infelices e inocentes si los pastores no se hubieran convertido en lobos para despedazar sus propias ovejas y destruir el rebaño de J. C. ya dejándose seducir de palabras vanas contra la sentencia del Apóstol ya mezclándose por su propio gusto contra la misma doctrina Por tanto, para destruir por sus fundamentos el mal, y borrar de la memoria las debilidades a que han conducido la inconsideración o la malicia, se previene al actual párroco teste en todas las partidas de este libro el nombre subersivo de *ciudadano*”

JOSE DE LEON—Ante mí notario, PEDRO GUERRA Y VILLASANA.”

El párroco de entonces era B. Vicente Plata.

JERICO:

En 1821 el doctor Manuel José M. Vásquez ordenó que se fundara una mejor población en el sitio llamado: *Agua fría*, porque los niños que se crían en Cheva no podrían ser útiles a la sociedad, y sí “cargas pesadas a la República;” por esto se fundó a Jericó en el lugar que hoy está por el señor doctor Francisco Antonio Carrillo, el 1.º de abril de 1822.

Estos datos constan con más extensión en un cuaderno escrito por el suscrito para el *archivo* de Jericó.

N. V. LOZANO

AGRICULTURA

(Continuación)

Es indudable que el trabajo del hombre influye notablemente en el buen resultado de la industria agrícola, y tanto es así, que dos tierras igualmente abonadas, pero cultivadas de distinta manera, producen diversidad de productos, llevando, como es natural, la ventaja la que ha sido mejor labrada, siendo los frutos mejores, más seguros y más regulares. Las labores deben ser profundas para que el terreno se mezcle bien, procurando que quede bien desmenuzado y sin terrones, porque de esta manera se halla en condiciones de absorber y retener el agua que necesitan las plantas para su desarrollo, meteorizándose muy bien, pues ya se sabe que el aire es elemento indispensable. Con todo eso, el trabajo es solamente uno de los

factores indispensables de la producción, no debiendo ser ni mayor ni menor que el necesario para conseguir el resultado que se desea, y siendo proporcionado a su fin, contribuye poderosamente a dar eficacia a las otras fuerzas que conspiran a aumentar la producción, mientras que si es superfluo, acrecienta inutilmente los gastos, y en muchas ocasiones hasta llega a resultar nocivo.

LOS CUATRO PRINCIPALES ELEMENTOS DE LA FERTILIZACION

Todos los vegetales, sin excepción, se componen de catorce elementos, siempre unidos, pero en proporciones distintas según las plantas. Todos estos componentes son absolutamente necesarios para que el vegetal subsista, por constituir sus indispensables elementos, y tanto es así que faltando uno solo, la planta no puede desarrollarse, ni es posible por consiguiente la vegetación.

Diez de estos cuerpos abundan en la naturaleza de donde los toman las plantas: los cuatro restantes, en cambio, suelen escasear en mayor o menor cantidad según los terrenos; por esto no nos ocuparemos de los primeros, ni aun diremos sus nombres, al paso que los cuatro últimos serán objeto de nuestra particular atención: he aquí sus nombres: Azoe, Acido fosfórico, Potasa y Cal.

Escasean por lo general en los terrenos, en estado asimilable, los dos primeros; un poco más abunda la potasa, y más todavía la cal. De ordinario nuestras tierras se encuentran bastante empobrecidas de ácido fosfórico; en cambio, tienen bastante potasa, sobre todo, las arcillosas y las que han sido abonadas algunos años con abundancia de estiércol.

Los cuatro cuerpos antes dichos son los elementos esenciales de los abonos, los materiales con que hay que abastecer los terrenos, siendo llamados por su capital importancia agentes de la fertilización, pues bastan por sí solos para fecundizar el suelo más estéril, siempre que tenga los otros diez cuerpos que entran constantemente en la composición de las plantas; y alguno de sustancia orgánica en descomposición, y puesto que ellos solos constituyen en realidad la parte eficaz y la esencia, por decirlo así, de los abonos, ha de procurarse que en manera alguna falten en toda sustancia fertilizadora.

Siendo así que en los terrenos pueden escasear más o menos tan sólo los cuatro agentes antes dichos, pues los diez restantes los suministra abundantemente la natura-

leza, se sigue que para formar de un modo conveniente los abonos, según las diversas plantas a que han de destinarse, basta combinar en la debida proporción el ázoe, ácido fosfórico, potasa y cal, reduciéndose tan sólo a estos elementos esenciales las primeras materias que se han de anticipar al suelo, cuando faltan o escasean, para obtener con seguridad buenos y abundantes productos. Uniendo los cuatro agentes de la fertilización forman un abono completo: excluyendo el ázoe, forman los tres restantes un abono mineral.

Para que el terreno produzca una cosecha que preste utilidad, es necesario que estos cuatro agentes cooperen colectiva y proporcionalmente conforme las exigencias de las plantas; advirtiéndose que ninguno puede obrar por sí mismo, sino con el simultáneo concurso de los otros. Si escasea uno, queda como inutilizada una parte de los otros, limitando, como es natural, la producción, en virtud de la llamada ley del mínimo, formulada por Liebig. Suponiendo que falte el ázoe soluble (como ordinariamente ocurre, aún cuando abunden el ácido fosfórico, la potasa y la cal,) la planta no puede alimentarse más que con arreglo a la cantidad, al mínimo de ázoe que hay en el terreno, y el resto, o sean las otras sustancias, no producen ningún efecto.

Propiamente hablando no debe restringirse esta ley a los elementos esenciales de los abonos, sino que es aplicable a todas las condiciones y fuerzas que conspiran a asegurar una buena y útil cosecha. Estas fuerzas colectivas pueden compararse a los eslabones de una cadena, pues si algunos de ellos está gastado o roto, entonces ese eslabón representa el mínimo de fuerza de la cadena. Lo propio un terreno: puede ser poco productivo tanto por faltarle los agentes fertilizadores, como por no hallarse éstos en la proporción debida.

IV

EL HUMUS

El HUMUS o mantillo, de color negruzco muy poco soluble en el agua y algún tanto en los líquidos alcalinos, contribuye poderosamente a fertilizar el terreno, siendo a la vez el fundamento de otras ventajas en agricultura.

Algunos fragmentos de plantas como raíces, hojas, flores, frutos, etc.; cadáveres de animales, como topos, ratones, culebras, ranas, lombrices, aves, insectos, etc., di-

versas sustancias importadas con los abonos; polvillo, esto es, materias suspendidas en la atmósfera y recogidas por las lluvias, rocíos y nieves, y otras varias sustancias quedan a veces abandonadas en el terreno. Las materias orgánicas muertas, sean vegetales o animales, que se van depositando en los terrenos por vías diferentes, y de un modo especial las que proceden de despojos de la vegetación anterior, se hallan sujetas a las más variadas transformaciones, compendiándose en una lenta, continua y gradual descomposición, efecto de algunos de los principios constituyentes, de la humedad y calor y, sobre todo, de los microorganismos, llamados también fermentos, bacterias, microbios, bacilos y criptógamas. Todos estos microorganismos que pululan en el suelo se apoderan de las plantas faltas de vida y las descomponen hasta que perdiendo todo vestigio de su primitiva estructura, mueren por falta de alimentación. Ahora bien, todo cuanto resta de materia orgánica, más o menos alterada, mezclada con los detritos y con las bacterias muertas, constituye el HUMUS: éste representa la materia azoada del suelo, y es una forma transitoria de todo lo que tuvo organización, puesto que, después de una parada, continúa la descomposición hasta el último grado. Todas las materias orgánicas muertas sufren en el terreno idénticas transformaciones que el estiércol en el estercolero; el HUMUS que procede de estiércol ya muy antiguo se puede comparar al que se forma en el suelo, algunas veces en enormes cantidades, como sucede en los prados en que abunda la humedad.

El HUMUS en general tiende a depositarse en la capa labrantía donde se acumula el que procede del estiércol y de los abonos enterrados en verde y raras veces se halla a mayor profundidad de treinta centímetros; cuando se forma más abajo, no tarda en ascender a la región propia de la vegetación en virtud del calor solar.

Un terreno de muy buena constitución, tanto por lo que respeta a sus componentes fundamentales (detritos de roca, arena cuarzosa, arcilla y cal) como a las sustancias nutritivas, no será fértil si el HUMUS no se halla en él proporcionado a los demás componentes. Para que éste sea verdaderamente útil debe contener el terreno lo menos el dos o tres por ciento, y lo más el diez: si se halla en menor cantidad, no ejerce sobre las plantas su benéfica influencia, y la carencia completa de esta sustancia hace que los terrenos sean completamente estériles.

El HUMUS, en justas proporciones, mejora el estado mecánico del suelo; transforma los terrenos y los mantiene esponjados; hace que conserven la humedad, que su meteorización sea muy buena, y como consecuencia, que las raíces puedan penetrar libremente, con lo que asimilan más substancias, contribuyendo notablemente a la buena nutrición y desarrollo de las plantas; comunica cierta tenacidad a los terrenos sueltos y ligeros y hace que sean más compactos y que les perjudiquen menos las grandes lluvias, pues une sus partecillas; disminuye el endurecimiento de la costra del terreno y favorece la penetración del agua hasta el subsuelo y consigue la subida de la humedad en los periodos de sequía.

El HUMUS, en justas proporciones, mejora el estado físico del suelo. En efecto: empapado de agua en las lluvias persistentes, conserva en los terrenos una humedad muy beneficiosa para las plantas, de cuya propiedad carecen los terrenos que escasean de materias húmicas al comunicar un color oscuro a los terrenos, los hace que sean buenos conductores del calor solar y que lo conserven, pues los terrenos tanto más se calentarán y conservarán más tiempo el calor cuanto más oscuros sean por la difusión del HUMUS (este fenómeno es de capital importancia especialmente en las regiones de clima templado); durante su lenta descomposición, que es una especie de silenciosa combustión, desarrolla calor que contribuye a mantener al terreno en buena temperatura. Aunque la cantidad del calor que desarrolla no sea, ni mucho menos, excesiva, con todo, siendo continua, se difunde por todo el terreno y no es de despreciar. El hecho de que el trigo en invierno crezca debajo de la nieve, debe atribuirse, al menos en gran parte, a la descomposición o combustión lenta, pero continuada de las substancias humificables y humificadas: la nieve tanto más coherente cuanto más esponjosa o blanda impide el enfriamiento del suelo. El HUMUS, gran incógnita de la agricultura, encierra además propiedades químicas. En general se manifiesta alcalino, y puede ser o llegar a ser ácido solamente cuando proviene de materias orgánicas de plantas ricas de tanino o se forma su presencia de una humedad permanente. Los terrenos que tienen humus ácidos, se llaman ácidos y son perjudiciales para los cultivos, pudiendo corregirse con cal, marga, cenizas y escombros.

El HUMUS tiene la propiedad de unirse a las sales del

térreno, por su naturaleza insolubles, y trasformarlas de modo que puedan disolverse en el agua y contribuir a la nutrición de las plantas : en este caso la acción química del humus resulta tan provechosa a la vegetación como la presencia de materias fertilizantes.

Aun más : el humus posee la propiedad de unirse químicamente con el exceso de acidez de los perfosfatos, sin neutralizarlos, haciéndolos aptos para fecundar los terrenos copiosamente provistos de materia húmica, como las praderas : este efecto no se obtiene casi nunca en las colinas por escasear en ellas el mantillo.

El HUMUS es foco, y casi diríamos hogar, donde se anidan esos microorganismos sumamente pequeños, muy variados y en indeterminado número, los cuales efectúan en él descomposiciones, combinaciones, divisiones, oxidaciones, etc. ; al mismo tiempo el ázoe que contiene se transforma en amoniaco que a su vez se convierte en nitrato, siempre que en el terreno haya las condiciones exigidas por la nitrificación.

El HUMUS es poco alterable: opone tal resistencia a los agentes de descomposición que persiste en el suelo, y el ázoe que contiene, no se transforma sino lentamente en sustancia asimilable. De aquí resulta que aun cuando un terreno tenga ázoe húmico en cantidad mucho mayor a las necesidades de la cosecha, con todo, dada la inercia de las materias húmicas, el agricultor tiene indispensablemente que suministrar a aquel campo abonos azoados eficaces para que las plantas no sufran menoscabo.

La naturaleza produce constantemente HUMUS con todas las materias orgánicas, sea cual fuere su especie y procedencia, pero al mismo tiempo sigue sin interrupción y con eficacia su obra de disolución de las substancias húmicas, que ya han desempeñado satisfactoriamente las diversas funciones que le eran propias. Los productos que quedan y a los que dan origen los últimos restos del HUMUS, a la vez que sirven de alimento a los vegetales, cumplen con respecto a los terrenos y a la nutrición de las plantas muchas y útiles funciones que resultan de vez en cuando más ventajosas que el mismo mantillo de que se derivan, porque:

1.º Ejercen diversas influencias sobre los componentes minerales y orgánicos del suelo, modificándolos más o menos y reduciéndolos a formas que pueden muy bien ser asimiladas por las plantas.

2.º Desarrollan amoniaco y contribuyen a conservar

en los terrenos el grado de neutralidad o de moderada alcalinidad química, indispensable para la fertilidad y vida de las plantas.

3.º Sirven para mantener el suelo en las debidas condiciones higiénicas, puesto que producen materias aéreas y gaseosas y fáciles de ser transportadas por el vapor acuoso, las cuales se mezclan con el aire que circula en los terrenos y forman el aire telúrico, muy diferente del atmosférico y que en modo alguno se debe confundir con el confinado.

Los últimos restos en que se revuelve el HUMUS, además de producir elementos nutritivos, sirven de moderadores, y del propio modo que viene obrando el ázoe en el aire que respiramos, ellos atemperan el grado de oxigenación del aire que penetra en los terrenos e impiden que su oxígeno, tan útil y necesario a la existencia de los microorganismos, obre demasiado enérgicamente y cause la muerte a las raíces, raicillas y pelos absorbentes que van desarrollándose al crecer las plantas.

De todo lo anteriormente expuesto y como atestiguan los modernos descubrimientos de la química, fisiología y bacteriología se deduce que el HUMUS en su origen y las diversas fases de su descomposición, sin excluir sus últimos residuos, ejerce en beneficio de los terrenos y de los cultivos funciones de gran importancia, sobresaliendo la de comunicar salubridad al aire telúrico y de ser verdadero fundamento de la higiene de los terrenos.

Para testificar y confirmar los grandes beneficios que la agricultura puede recabar del HUMUS, basta citar el Egipto, que se mantiene fértil desde tiempo inmemorial por las inundaciones anuales del Nilo. Además de proporcionar las aguas del río humedad a los terrenos y de mitigar la temperatura, arrastran gran cantidad de hierbas acuáticas, de vegetales que crecen a lo largo de sus orillas, de cadáveres de peces y anfibios más o menos descompuestos, un conjunto de otras diversas plantas, detritos y otros residuos, materias orgánicas azoadas y no azoadas que sucesivamente se humifican y fecundan el suelo, a la vez que moderan la activísima acción combustible del oxígeno.

Las recientes indagaciones acerca de la formación y constitución del HUMUS y sus derivados han demostrado que la nutrición de las plantas se verifica por medio de sustancias orgánicas y de sustancias minerales, y que las materias humificables y humificadas constituyen un precio-

so elemento, indispensable para fertilizar los terrenos, siendo de grandísima importancia, como lo manifiesta el eminente Reclus, y sintetiza en el siguiente período: el HUMUS es el punto central de donde parte y a donde vuelve toda producción vegetal.

Este sucinto concepto envuelve la idea de la transformación de la materia en el mundo: del reino mineral se nutre el vegetal, dotado de la propiedad de infundir los principios vitales a la materia inerte, incapaz de modificar por sí misma el estado de movimiento o de reposo en que se encuentre: del reino vegetal se alimenta el animal. Después de una existencia más o menos larga, todos los seres orgánicos, vegetales y animales, mueren, y la materia orgánica muerta, se va convirtiendo en HUMUS para tornar de nuevo al reino mineral, de donde proviene, comenzando después nuevas transformaciones o metamorfosis, que contribuyen otra vez a la organización de otros seres vivientes. Este es, por lo tanto, el vínculo que hay entre los tres reinos de la naturaleza, pues por medio de transformaciones sucesivas se verifica una especie de circulación en la materia, de la cual nada se pierde en la naturaleza ni nada se crea de nuevo. Ahora bien, esta continua y prodigiosa circulación no pudo ser ideada más que por una Sabiduría Infinita.

(Continuar á).

Es copia—DOMINGUEZ E.

ARQUEOLOGIA

VOCABULARIO DE ALGUNOS TERMINOS TECNICOS DE
ARQUITECTURA.

(Continuación).

A

ARCHIVOLTA—Arco de coronación, generalmente con molduras y ornatos.

ARISTA—(Bóveda)—Bóveda formada por la penetración mutua de dos cilindros, que se encuentran según dos curvas (aristas).

ARMADURA—Conjunto de piezas de madera o hierro que constituyen el sustentante del tejado.

ARQUERIA—Serie de arcos sobre columnas o pilastras.

ARQUEBIA CIEGA—La que tiene los arcos tapiados.

ARQUITRABE—Parte inferior de un entablamento (V. entablamento) es la que resiste las cargas.

ATICO—Piso o cuerpo suplementario; colocado sobre la cornisa general de un orden o de una fachada.

B

BAIDA—(bóveda). Porción de bóveda esférica, compuesta de una semiesfera cortada por cuatro planos verticales, que producen cuatro arcos, (arcos torales).

BALAUSTRÉ—Pieza torneada que forma la parte principal de un antepecho.

BALDAQUINO—Templete que cobija un altar.

BAQUETON—Moldura de forma cilíndrica.

BASA—Parte inferior de una columna o pilar.

BILLETES—Ornatos románticos consistentes en unos pequeños cilindros, alternadamente entrantes y salientes.

BOTAREL—(V. arbotante).

C

CANECILLOS—Piezas voladizas que sostienen una cornisa.

CAÑON SEGUIDO—(bóveda). Bóveda compuesta de medio cilindro; recta por lo tanto. (Por extensión se llama lo mismo a ciertas bóvedas anulares (V. Anular).

CAPITEL—Parte superior de una columna o pilar.

CAVETO—Moldura cóncava.

CELA—Santuario o cuerpo central de los templos paganos.

CERCHA—Arco de madera de una armadura o cimbra.

CIBORIUM—(V. Baldaquino).

CIMBRA—Armazón de madera, provisional, que se coloca para construir un arco o bóveda, y sobre el que se apoyan las dovelas mientras se construye.

CLAVE—La pieza central de un arco.

CONCRECIONADA—(bóveda). Bóveda construída con hormigón (mezcla de cales y piedras menudas), echado sobre las cimbras, y que una vez seco forma como una sola pieza.

CONTRAFUERTE—Macizo de material, que se coloca a los lados de un arco o bóveda para contrarestar el empuje oblicuo que ejerce.

- CRESTERIA**—Ornatos de silueta muy movida en general, que se colocan sobre el caballete de un tejado, sobre una corniza, albardilla de tapia etc. etc.; para animar la sequedad de su línea seguida.
- CROCHET**—Nombre francés de ciertos elementos ornamentales de la Arquitectura gótica, que salen de los capiteles, cornisas, pináculos, etc. en forma de *corchete*.
- CRUCERIA**—(bóveda de). Bóveda compuesta de una serie de arcos, formando un esqueleto sobre los que cargan los tímpanos (plementos).
- CUBICO**—(capitel)—Capitel compuesto de un cubo (prisma regular de seis lados cuadrados) que se redondea por la parte de la columna.
- CUL-DE-LAMPE**—Repisa volada para sostener una estatua, columnilla, etc. etc.
- CUPULA**—Bóveda semiesférica, si no se advierte lo contrario. Puede ser, sin embargo, ovoidea, apuntada, etc. etc.

Es copia—DOMINGUEZ E.

ACTA

DE INSTALACION DEL CENTRO DE HISTORIA DE TUNJA

En la ciudad de Tunja, a 9 de abril de 1905, se reunieron en la casa del señor doctor don Cayetano Vásquez, miembro de la Academia Nacional de Historia, y por invitación del mismo señor, los señores doctor don Aquilino Niño, Canónigo, don Emeterio Moreno, Archivero histórico del Departamento, y don Oscar Rubio, nombrados miembros correspondientes de la Academia, con el fin de instalar la Comisión o Centro correspondiente, que debe funcionar en esta ciudad.

Se procedió a elegir Presidente y Secretario, y fueron electos respectivamente el señor doctor Niño y el que suscribe como tal.

En consideración al objeto con que ha sido nombrada esta Comisión, se resolvió:

1.º Que como primera obra, emprendiera la formación de una monografía de la ciudad de Tunja;

2.º Indicar como candidatos de miembros correspondientes, para que el señor doctor Vásquez se sirva proponerlos a la Academia, a los señores Canónigo doctor don Cayo Leonidas Peñuela y doctor don Benjamín Reyes Archila, residente en la ciudad;

3.º Recomendar al mismo doctor Vásquez para que procure el envío del *Boletín de Historia y Antigüedades* a este Centro;

4.º Que las sesiones ordinarias del Centro tengan lugar el primer domingo de cada mes, a las doce del día; y

5.º Que se dé cuenta de la instalación del Centro a la Academia Nacional de Historia.

Los miembros presentes manifestaron su voluntad decidida de colaborar en la meritoria obra que se ha propuesto la Academia de Historia; con lo cual el señor Presidente dio por terminada la sesión.

AQUILINO NIÑO —El Secretario, Oscar Rubio.

CENTRO DE HISTORIA

Esta Corporación ha tenido a bien nombrar miembros corresponsales de ella, a los siguientes señores, a quienes se permite excitar de modo especial a que se sirvan ayudarla en sus labores, enviándole el mayor número de datos que les sea posible conseguir sobre etnografía e historia, particularmente del territorio boyacense, así como biografías de hombres notables y monografías de las poblaciones que constituyen el Departamento, con lo cual prestarán un servicio importante a la historia general del país, y en particular a la de Boyacá. Además de que los datos que se remitan deben poseer la mayor autenticidad posible, convendría que vinieran acompañados de los documentos respectivos, a fin de darles más importancia en su publicación. El Centro sabrá agradecer debidamente la patriótica e inteligente colaboración que solicita de las personas adictas a esta clase de estudios.

| | | |
|---|-----------------------|---------------|
| 1 | Fr. Andrés Mesanza | Chiquinquirá. |
| 2 | D. Jacobo Páez | — |
| 3 | D. Gregorio Quiñones | — |
| 4 | D. Temístocles Avella | Sogamoso. |
| 5 | Dr. David Torres B. | — |
| 6 | Dr. Abel de J. Rico | — |
| 7 | Dr. Luis Izquierdo | — |

| | | |
|----|-----------------------------|------------------|
| 8 | D. Horacio Isaza | — |
| 9 | Dr. Benjamín Reyes A. | Santa Rosa de V. |
| 10 | Dr. Julio Fernández T. | — |
| 11 | Dr. Leopoldo Combariza | — |
| 12 | Dr. Aristocles Gaona | — |
| 13 | D. Carlos Julio Gaona | — |
| 14 | D. Carlos A. Salamanca | — |
| 15 | Dr. Escipión Ruiz y Velasco | Guateque. |
| 16 | D. Milcíades Chaves | — |
| 17 | D. Januario Acosta | — |
| 18 | Dr. Aurelio Acosta | Miraflores. |
| 19 | D. Evangelista Medina | Garagoa. |
| 20 | Dr. Isaías Saavedra | Moniquirá. |
| 21 | D. Aristides Beltrán | — |
| 22 | D. Martín Medina | Turmequé. |
| 23 | D. Ramón Fernández | Soatá. |
| 24 | Dr. José Dámaso Romero | El Cocuy. |
| 25 | D. Rufino Usa | — |
| 26 | D. Severo Soler | Duitama. |
| 27 | D. Alejandro La-Rotta | Paipa. |
| 28 | D. Marco A. Cárdenas | — |
| 29 | D. Nicasio Galindo | Ramiriquí |
| 30 | D. Manuel J. Jiménez | Jenesano. |
| 31 | Dr. Manuel M. Reyes | Sora. |
| 32 | D. Senén Arenas | Sativanorte |

El Secretario,

Oscar Rubio

MARTIRES SACRIFICADOS

EN EL ANTIGUO DEPARTAMENTO DE BOYACA

Doctor José Cayetano Vásquez (Gobernador), fusilado en Tunja el 29 de noviembre de 1816.

Doctor Juan Nepomuceno Niño (Gobernador), fusilado en Tunja el 29 de noviembre de 1816.

Teniente Coronel José Ramón Lineros, fusilado en Tunja el 29 de noviembre de 1816.

Doctor Frutos Joaquín Gutiérrez (miembro del Congreso), fusilado en Pore el 25 de octubre de 1816.

Coronel Francisco Olmedilla, fusilado y despedazado en Pore el 25 de octubre de 1816.

Comandante Joaquín Zerda, fusilado en Pore el 25 de octubre de 1816.

Antonio Palacio (Gobernador), fusilado en Tunja el 26 de septiembre de 1816.

Doctor Joaquín Umaña (Gobernador), fusilado en Leiva el 6 de abril de 1816.

Víctor Valbuena, fusilado en Chita el 29 de diciembre de 1816.

Juan B. Gómez, ahorcado y despedazado en Leiva el 26 de octubre de 1816. (1)

Martín Gamboa, fusilado en Chita el 29 de diciembre de 1816.

Pedro Manuel Montaña, fusilado en Sogamoso el 29 de diciembre de 1816.

Alberto Montero, fusilado en Tunja el 20 de septiembre de 1816.

José Manuel Otero, fusilado en Tunja, el 20 de septiembre de 1816.

Ignacio Plaza, fusilado en Tunja el 20 de septiembre de 1816.

Isidro Plata, fusilado en Sogamoso, el 12 de octubre de 1816.

Manuel José Sánchez, ahorcado y despedazado en Leiva el 26 de octubre de 1816.

Joaquín Viana, fusilado en Leiva el 27 de octubre de 1816.

Luis Abad, Oficial español, fusilado en Pore el 25 de octubre de 1816.

Luis Báez, Oficial español, fusilado en Pore el 25 de octubre de 1816.

José M. Rosillo y Vicente Cadena, fusilados en Pore, en el mes de junio de 1810.

CAYETANO VASQUEZ

(1) Hay aquí un error. Juan B. Gómez no fué ahorcado; vivió algunos años después del de 1816, su muerte fué natural.

DOMINGUEZ E.

CONDICIONES

EL REPERTORIO BOYACENSE se publica una vez en el mes.

SUSCRIPCION

Serie de doce números. . . \$ 50 p. m.
Número suelto. 5 " "

PAGOS ADELANTADOS

El Administrador,

OZÍAS S. RUBIO

SE SUPLICA

a todas las personas que tengan en su poder documentos públicos de alguna importancia, cartas de próceres o correspondencia de personajes distinguidos se sirvan remitirlos al Centro de Historia para estudiarlos y darles publicidad.

Con esto harán un señalado servicio a esta Revista y al objeto que ella se propone.